



*Universidad Rafael Landívar
Facultad de Humanidades
Maestría en Educación con mención en Formador de
Formadores
Sede Central*

Asesora de Tesis: M.A. Karelia Ramos González

Título de la Tesis:

*Aproximación a las Escuelas Normales Privadas a partir
de la Reforma Educativa.
Estudio de Caso*

*Adelina Nicho Cúmez
No. De Carné 20343-98*

Iximulew-Guatemala 05 de Enero de 2005

AUTORIDADES UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Rectora	Licda. Guillermina Herrera Peña
Vicerrector General	Ing. Jaime Carrera
Vicerrector Académico	Lic. Rolando Alvarado, SJ
Vicerrector Administrativo	Arq. Carlos Haeussler Cordón
Secretario General	Lic. Luis Quan

AUTORIDADES FACULTAD DE HUMANIDADES

Decano	Lic. Ricardo Lima
Vicedecana	Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
Secretaria	M.A. Patricia Melgar de López
Director Depto. Psicología	Dr. Carlos Seijas
Director Depto de Educación	Dr. Bienvenido Argueta
Directora Depto. Ciencias de la Comunicación	Licda. Silvia Osorio
Director Depto. Letras y Filosofía	Lic. Ernesto Loukota
Representantes de Catedráticos ante Consejo de Facultad	Licda. Ana María de Chavarría
Representantes de Estudiantes ante Consejo de Facultad	Lic. Ronald Flores
	Ana Lilia Luna
	Shanti Valladares

ASESORA DE TESIS:

M.A. Karelía Ramos González

Guatemala, 29 de Octubre de 2004.

Dr. Bienvenido Argueta
Director del Departamento de educación
Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar
Ciudad

Estimado Dr. Argueta:

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que:

Aelene Nicto Ceñez, con carnet No. 20343-98, de la Maestría en Educación con mención en Formador de Formadores, procedió a investigar, previa aprobación de esa facultad, el tema: Aproximación a las Escuelas Normales Privadas a Partir de la Reforma Educativa. Estudio de Caso.

Al respecto me permito informarle que el trabajo de investigación se realizó conforme los lineamientos proporcionados por esa Universidad y que el mismo cumple con los requerimientos que se establecen en la Guía General para la Elaboración de trabajos de investigación de la Universidad Rafael Landívar.

Agradezco su atención a esta nota y sin otro particular, me suscribo muy atentamente,



M.A. Karelía Ramos González.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Educación
Teléfono: (502) 279 7979 ext. 2358
Fax: ext. 2343
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016
e-mail: lhernan@url.edu.gt

Guatemala,
8 de diciembre de 2004

Licenciado (a)
Adelina Nicho Cúmez
Presente.

Estimado (a) Licenciado (a).

De acuerdo al dictamen rendido por la Terna Examinadora de la Tesis titulada: **Aproximación a las Escuelas Normales Privadas a partir de la Reforma Educativa. Estudio de Caso.**, presentada por el (la) estudiante **Adelina Nicho Cúmez**, carné No. **2034398**, la Secretaria del Consejo de la Facultad de Humanidades **AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESIS** al (la) estudiante, previo a optar al título de Maestría en Educación con mención en Formador de Formadores.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Licda. Patricia Melgar de López
SECRETARIA DE FACULTAD



*am
c.c.file

En todo amar y servir
Ignacio de Loyola

NATAB'ÄL TZIJ (ACTO QUE DEDICO)

“RUK'U'X KAJ RUK'U'X ULEW” (Corazón del Cielo y Corazón de la Tierra)

Ruma ri Uchuq'a' ninwil chupan ronojej ri nuk'aslem.
Porque sin la energía jamás hubiera alcanzado mis anhelos.

CHIKE RI NTE' NATA' (A mis padres)

Fermín Nicho
Adela Cúmez Catú

Ruma ruq'ij ri utziläj taq b'anob'äl, man xek'ös chub'ixkil chwe.
Con agradecimiento por su transmisión cotidiana de los valores culturales ancestrales.

CHE RI RUTZ'AQAT NUK'ASLEM (A mi complemento en el hogar y en mi vida)

Germán Alonzo Curruchiche Otzoy

Ruma ri kikotemal chuqa' ri ruch'uch'ujil ranima nuya' pa nuk'aslem.
Por su amor y paciencia.

CHI KE RI XTAQ WAL (A mi hijo e hijas)

Ajpu Q'aq'awitz
Ch'umilkaj
Xóchilt Ixkem

Ruma rije' yeya'on ruq'ij nuk'aslem, chuqa' ruma kito'ik ninwil chik jun tanaj etamab'al chuwäch nuk'aslem.
Por ser la motivación de mi vida y de mis estudios.

CHI KE RI WACH'ALAL (A mis hermanos y hermanas)

Secundina (QPD), Felisa, Francisca, Paula, Fermín de Jesús, Rosa, Estela, Anselmo Vidal (QPD).
Por su comprensión y apoyo.

CHI KE RI NUCH'ITAQ AL (A mis sobrinos y sobrinas)

Eqal ta xtikojqaj ruq'ij ri nusamaj.
Que mi victoria les sirva de ejemplo.

ACHIKE KONOJEL RI TIJOXELA' (A los Estudiantes de la Carrera de Magisterio Bilingüe Intercultural).

Las limitaciones económicas no son obstáculos para seguir preparándose en modelos educativos más pertinentes.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

**A LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD
RAFAEL LANDÍVAR**

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

A MI ASESORA

M.A. Karelia Ramos González

Por su asesoría en la conducción de la tesis

**AL PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR EDUCATIVO EN
GUATEMALA -PROASE- UNION EUROPEA.**

Valorar su cooperación en la Profesionalización de los Docentes de Escuelas Normales, principalmente de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales de Guatemala que se enmarcan en la Reforma Educativa.

**A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTUDIOS
SINCERAMENTE.**

A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE TRABAJO

Mil gracias por su apoyo y comprensión.

INDICE

RESUMEN.....	1
1. Introducción.....	3
1.1 Presentación.....	4
1.2 Antecedentes.....	5
1.3 Contextualización.....	13
2. Aspectos Metodológicos.....	32
2.1 Objetivos.....	33
2.2 Variables cuantitativas.....	34
2.3 Indicadores.....	37
2.4 Sujetos o unidades de análisis.....	40
2.5 Instrumentos.....	45
2.6 Procedimiento de investigación.....	48
2.6 Procedimiento estadístico.....	49
3. Presentación y Análisis.....	50
4. Discusión de resultados.....	65
5. Conclusiones.....	69
6. Recomendaciones.....	71
7. Referencias bibliográficas.....	73
8. Anexos.....	76

RESUMEN

La presente investigación identifica las condiciones y la estadística o número de directores y docentes de cinco Escuelas Normales Privadas encuestadas en el marco del censo dirigido a Escuelas Normales en Guatemala por parte del Ministerio de Educación y la Universidad Rafael Landívar, que pueda ayudar y permitir la transformación de la educación planteada en los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

Este informe final consta de siete capítulos. La Introducción, contiene dos temáticas; histórica que comprende el surgimiento de las Escuelas Normales a partir del gobierno de Mariano Gálvez y Reyna Barrios hasta nuestros días y la siguiente muestra un diagnóstico inicial y una estadística cuantitativa de los directores y docentes que afirmaron tener conocimiento acerca del Diseño de la Reforma Educativa.

El capítulo II presenta los pasos metodológicos que inicialmente parte del objetivo principal que es verificar las condiciones favorables en las normales para la transformación educativa. Esta es vista en las encuestas aplicadas en visitas realizadas a partir de ubicar la comunidad étnica de los directores y docentes involucradas a las normales censadas; asimismo, sobre su conocimiento del diseño de la Reforma Educativa y; la utilización y uso de la tecnología en sus centros educativos privados, que sirvieron también como unidades de análisis para identificar las condiciones propicias para la innovación educativa.

El capítulo III, introduce las tablas y gráficas que cuantifica las respuestas: origen étnico, el conocimiento del diseño de la Reforma Educativa y la utilización y uso de tecnología de computación en las escuelas investigadas. El capítulo IV, se interpreta los resultados estadísticos con base en las potencialidades que representa el involucramiento en las escuelas de directores y docentes pertenecientes a la cultura ladina y maya-kaqchikel que favorece a los cambios

educativos de contenidos y el desarrollo de la inter.-multiculturalidad en el país. El conocimiento e información sobre la transformación educativa; así como el manejo de la tecnología de computación en las normales son condiciones propicias que requiere el cambio educativo esperado en nuestro país.

Los siguientes capítulos presentan las conclusiones sobre las potencialidades de combinación étnica ladina y maya en la escuela, el manejo actualizado del diseño de la Reforma Educativa y de los instrumentos tecnológicos a disposición de las normales. Las recomendaciones se derivaron de los objetivos planteados en la investigación y con las referencias bibliográficas que sirvieron de consulta.

APROXIMACIÓN A LAS ESCUELAS NORMALES PRIVADAS A PARTIR DE LA REFORMA EDUCATIVA. ESTUDIO DE CASO.

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación desarrolla dos temáticas que comprende la parte Histórica sobre las Escuelas Normales a partir del gobierno Mariano Gálvez hasta nuestros días y la segunda demuestra un diagnóstico inicial y una estadística sobre la actualización de la Reforma Educativa visto a través de los Directores y docentes involucrados en cinco escuelas normales privadas:

Tres de ellas situadas en el altiplano central del Departamento de Chimaltenango, una ubicada en la costa sur el Municipio de Puerto San José y la otra en el oriente del País.

De 1871 a 2004 la educación siempre jugó un papel muy importante dentro de la sociedad. Pero que ha habido políticas educativas permanentes que vienen arremetiendo contra las culturas indígenas a favor de una sociedad monocultural. Sin embargo, ha habido valiosas iniciativas de parte de educadores y Organismos No Gubernamentales ONGs, a favor de atender la educación dirigida a los indígenas, es decir, en pro de una educación más contextualizada.

Años después se creó la primera Escuela Normal Superior para preparar maestros del nivel primario con dos años de estudios superiores. Sin embargo, esta modalidad de educación fue clausurada en 1932 por decisión de Jorge Ubico.

No fue hasta 2,000 con la política de calidad, en el marco de los Acuerdos de Paz, firmado en 1996, se propone actualizar los contenidos pedagógicos de

acuerdo a la realidad sociocultural del país en un proyecto de Reforma Educativa.

1.1 PRESENTACION

La presente investigación se caracteriza por evaluar el grado de información y conocimiento de los Directores y los Docentes sobre la Reforma Educativa, que viene impulsándose a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, acontecido en 1996 para acabar con el conflicto armado interno de más de 30 años en el país.

Conocer el manejo de la Reforma Educativa en los establecimientos privados, es de suma importancia para la construcción de políticas y estrategias del Ministerio de Educación, para mejorar la calidad y cobertura educativa inaplazables en Guatemala, donde se asientan diversas culturas y pueblos desde tiempos lejanamente pasados.

La estructura de esta investigación se ordena principalmente con una parte metodológica y sus objetivos. Se hace una presentación y análisis de la información recabada en cinco escuelas Normales Privadas en tres departamentos.

Después de graficar los indicadores observados en dichas normales, se interpretan con base a los planteamientos de la Reforma Educativa descritos en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, se recurre a dar algunas conclusiones y recomendaciones para proponer ideas de seguimiento del Proceso de Reforma Educativa.

1.2 ANTECEDENTES:

Guatemala es un país diverso culturalmente, se identifica fácilmente: tiene grandes riquezas naturales y el 80 por ciento de los habitantes viven en pobreza, de ellos el 20 por ciento en extrema pobreza; la población esta conformada por menos ladinos y la mayoría por mayas.

Según Ixtamalí T. (2004) La historia de la educación registra la exclusión, la marginación, la discriminación y el abandono. En la época colonial la “castellanización” fue la política para el exterminio de los pueblos indígenas, especialmente, el maya. A su llegada, los españoles, invaden, imponen una nueva religión y en nombre de la cruz, se sistematiza la eliminación de los idiomas indígenas. La fuerza militar no tiene límites y bajo el pretexto de desobediencia, imponen la esclavitud. Al indígena le arrebatan su idioma su cultura. La castellanización es sinónimo de eliminación de los idiomas indígenas.

En la época del gobierno de Mariano Gálvez, se proclamo una educación laica, gratuita y obligatoria. En este período, también surgieron las primeras escuelas normales, se consolidaron los niveles de Educación Parvularia, Primaria, Secundaria y Superior; pero la persuasión y la coacción fueron aliadas durante todo el periodo liberal el cual abarcó de 1871 a 1944.

Durante el gobierno Reyna Barrios en 1894, se empezó a preocupar sobre la educación de los indígenas y se habla sobre algunas reformas a la educación, se toma como principal elemento el idioma, donde se indica que todos los docentes deben saber un idioma maya, para poder trabajar con las poblaciones. Los objetivos eran siempre para erradicar el idioma materno de la gran mayoría de la población. Lamentablemente los estereotipos ladinos han perjudicado la nación guatemalteca.

Después de varios siglos, a partir de 1964 se introduce la educación bilingüe para facilitar el proceso de la transición del lenguaje materno al segundo idioma.

Entre 1979-1980 nace el proyecto de educación bilingüe, como respuesta al peligro de la castellanización en el aula. Los primeros maestros bilingües evalúan el riesgo del desaparecimiento paulatino de la cultura y los idiomas indígenas, especialmente los idiomas mayas. La idea proporciona sus efectos, nace una modalidad educativa cuyos resultados son exitosos. El aprendizaje en el idioma materno del niño o niña, retiene al mayor número de educandos, disminuye el ausentismo y mejora la promoción escolar, los padres y madres de familia se interesan por la educación de sus hijos porque se identifican ya que la escuela les da confianza y se convierte en el segundo hogar del niño y la niña. Los resultados exitosos convierten al proyecto en el Programa Nacional de Educación Bilingüe Bicultural, por Acuerdo Gubernativo 1,093-84.

Años más tarde, por acuerdo gubernativo 726-95, se crea la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural, en las comunidades lingüísticas mayas, xinca y garífuna. Últimamente, fue emitido el Acuerdo Gubernativo No. 22-2004 que establece la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional.

La educación bilingüe intercultural es un proceso educativo donde intervienen dos idiomas: español y maya. Es el proceso que se da en el aula donde el maestro y maestra brindan el aprendizaje en el idioma del educando y paulatinamente se enseña el segundo idioma, el castellano.

Debemos recordar a los grandes pedagogos, que el mejor aprendizaje se da en la lengua materna del niño o niña porque el aprendizaje se vuelve significativo, les crea confianza, evita traumas psicológicas, eleva la autoestima étnica del niño y la niña, asisten con agrado y entusiasmo a la escuela y mejora la calidad educativa.

La sociedad guatemalteca, colocó un esperanzador hito en su historia reciente, cuando el 29 de diciembre de 1996 se firma el Acuerdo de Paz, Firme y Duradera, como resultado de más de 35 años de un desgastador proceso bélico interno.

Los avances científicos y descubrimientos de la humanidad llegan a los países del Tercer Mundo con varios años de retraso. De igual forma, mientras el mundo desarrollado se encontraba en una etapa bastante avanzada del nuevo reordenamiento mundial, a raíz de la desaparición de la Unión Soviética, en los países de América Central los conflictos, originados por la guerra fría que enfrentó dos ideologías sustentadas en el capitalismo y el socialismo.

Bajo el nuevo marco y las tendencias mundiales reflejados en el Grupo de Contadora (Declaración de Contadora, 9 de enero de 1983), y la propuesta de Plan de paz de Costa Rica, los Presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, firman en la ciudad de Guatemala, el 7 de agosto de 1987, el procedimiento para establecer la Paz Firme y Duradera en Centro América.

A la firma de este documento clave, sigue una serie de acontecimientos convergentes hacia la pacificación de la región. Algunos ejemplos de ellos son:

1. El Acta de Instalación de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, en Caracas el 22 de agosto de 1987.

2. El Acuerdo de Creación de la Comisión Nacional de Reconciliación, en la ciudad de Guatemala, el 11 de septiembre de 1987.
3. La serie de documentos de los llamados Acuerdos Básicos para la búsqueda de la Paz por Medios Políticos (Oslo, 30 de marzo de 1990; Ciudad de México, 26 de abril de 1991; Querétaro, 25 de julio de 1991), y el Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemalteca firmado en la ciudad de México el 8 de enero de 1994.

Hasta aquí, el proceso se ha caracterizado por tratarse de acuerdos políticos. Su importancia radica en que crean las condiciones marco y establecen los temas de análisis para que finalmente pueda firmarse la Paz.

En los años siguientes se analizan, discuten y establecen los acuerdos sobre los aspectos cruciales que deben conducir a la desaparición de las causas del conflicto que dice literalmente así: Cevo (2002) “p. 16 – 17) Acuerdos de Paz (1997)

- 29 de Marzo de 1994, México, D.F.: Acuerdo Global sobre Derechos Humanos.
- 17 de junio de 1994, Oslo: Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.
- 23 de junio de 1994, Oslo: Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca.
- 31 de marzo de 1995, México, D.F. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, del cual se retoman, luego, sus aspectos más

relevantes entre los que se encuentran el relativo al actual proceso de Reforma Educativa de Guatemala.

- Seis de marzo de 1996, México, D.F. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, sobre el cual se profundiza mas adelante debido a que también tiene incidencia en los aspectos educativos que actualmente analiza la sociedad Guatemalteca.
- 19 de septiembre de 1996, México, D.F., Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.
- 4 de diciembre de 1996, Oslo, Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.
- 12 de diciembre de 1996, Madrid, Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.
- 29 de diciembre de 1996, ciudad de Guatemala, junto con firmarse el Acuerdo de Paz, Firme y Duradera –documento culminante del proceso- se firma el Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.

Para llegar hasta este escenario no fue fácil, afortunadamente ha predominado el interés por dar soluciones, debido a la necesidad de la sociedad guatemalteca de arribar a un consenso acerca de las características que deberá tener el escenario que, a partir de ese momento, se comprometía a construir para las futuras generaciones.

Por esta razón, es necesario reseñar algunos de los componentes de ese escenario, debido a las incidencias que tienen en las orientaciones y metas del proceso de Reforma Educativa.

En 2003 fue creado el Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural mediante el Acuerdo Ministerial No. 1383; fue creado por el Ministerio de Educación. Entre sus funciones se define la generalización de la Educación

Bilingüe Intercultural el fomento de la multiculturalidad e interculturalidad, para todos los pueblos y comunidades lingüísticas del país y, la eliminación de todas las formas de discriminación en el campo de la enseñanza. El primer Viceministro de educación Bilingüe Intercultural fue el Doctor Demetrio Cojtí Cuxil, Maya kaqchikel.

EN EL AMBITO DE LAS ESCUELAS E INSTITUTOS NORMALES:

En el libro Currículo para las Carreras de Magisterio de Educación Bilingüe Intercultural y Primaria Intercultural (2,002). Guatemala para el 2,002 cuenta con setenta y tres (73) Escuelas Normales oficiales ubicadas en los 22 departamentos que ofrecen la carrera de Magisterio en 11 distintas especialidades, distribuidas en los 22 Departamentos del país.

La distribución en porcentajes de la oferta de las once (11) especialidades de las setenta y tres (73) Escuelas Normales oficiales es la siguiente:

- Magisterio en educación Física 22 escuelas con cobertura en los veinte y dos (22) departamento del país y representa el 25 %.
- Magisterio en Primaria Urbana lo ofrecen 22 escuelas en catorce (14) departamento que representa un 25 %.
- Magisterio en Educación Bilingüe Intercultural en cinco (5) escuelas, cuatro (4) departamentos, que equivalen al 7 %.
- Magisterio en Primaria Rural se ofrecerá en tres (3) escuelas, en tres (3) departamentos, lo que equivalen a 3.5 %,
- Magisterio en Primaria Bilingüe en Idiomas Mayas que ofrece en cinco (5) escuelas, en cinco (5) departamentos, lo que equivale al 6 %.
- Magisterio en Educación Infantil Bilingüe Intercultural once (11) escuelas que ofertan la carrera en diez (10) departamentos lo que corresponde al 13 %.
- Magisterio en Educación Infantil Intercultural se ofertan en cuatro (4) escuelas, en cuatro (4) departamento y equivale al 5 %.

- Magisterio en Preprimaria Monolingüe en tres (3) escuelas en dos (2) departamentos y equivale al 3.5%.
- Magisterio en Preprimaria Bilingüe en Idiomas Mayas en tres (3) escuelas en tres (3) departamentos, con un porcentaje del 3.5%.
- Magisterio de Educación para el Hogar, se oferta en dos (2) escuelas, en dos departamentos, las que equivalen al 2%.
- Similar comportamiento se observa en el sector privado que ofrece en 14 especialidades distintas de Magisterio, en 231 Instituciones educativas (para el 2001) distribuidas de la siguiente forma: Primaria Urbana: 131 instituciones ofertan esta especialidad, que corresponde al 48%. Preprimaria Monolingüe 64 escuelas con un 23%, Primaria Bilingüe 33 escuelas con un 12 % y Preprimaria Bilingüe 8 escuelas con un 3%., no establecen el idioma que enseñan las otras especialidades ofertadas no ascienden a mas de 2%.

EN EL AMBITO DE FORMACIÓN DOCENTE EN GENERAL:

En América Latina en general y en Guatemala en particular, un elevado porcentaje del personal docente que labora en educación carece de la preparación necesaria para desempeñarse con eficiencia y eficacia, principalmente en el desempeño dentro del aula. La principal causa de un desempeño deficiente es la formación inadecuada y la falta de procesos de la actualización continua.

Los programas de capacitación no han logrado el desarrollo de las competencias profesionales y pedagógicas requeridos en el proyecto de Reforma Educativa que garantice un trabajo de calidad, convirtiéndose en una teoría separada de la práctica.

- La profesión docente en América Latina y el Caribe se ha deteriorado, reduciendo su prestigio, el espíritu del programa a disminuido y el desempeño general es mediocre.

- Existe una gran descontextualización entre las prácticas pedagógicas en las escuelas y las necesidades a nivel local, departamental, regional y nacional. MINEDUC Propuesta General para la Transformación Curricular y Perfeccionamiento de Recursos Humano 2000.
- Actualmente la mayoría de las universidades mantienen rasgos que se les puede tipificar de coloniales pues operan para producir la ideología y la practica colonial de los mayas:
 - Presencia marginal e insignificante de los mayas a nivel de los alumnos, docentes y autoridades, a pesar de su obligación de contribuir a resolver “el problema indígena” y de contar con un programa propio de becas.
 - Estructura orgánica tradicional, no son Universidades Bilingües o multilingües.
 - En sus extensiones regionales, pobladas mayoritariamente por Mayas, no enseñan ni contemplan aspectos culturales de las comunidades étnicas en las que están asentadas.
 - El tratamiento académico a asuntos mayas es marginal o nulo, el que va desde el bloqueo y la omisión pura y simple, hasta la inclusión periférica en las áreas comunes de conocimiento de las carreras impartidas.
 - El centro de estudios interétnicos creado por la Universidad San Carlos en 1992, fuera de algunas publicaciones, aún no se perfila su productividad con proyectos concretos.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL FORMADOR:

Tal afirma Aguerrondo (2000). Para competir en la sociedad del conocimiento no basta con saber las reglas de ortografía, el teorema de Pitágoras o las fechas fundamentales de la historia. Ni siquiera basta con escribir bien, manejar las operaciones matemáticas y conocer los procesos históricos. La sociedad del siglo

XXI requiere de algo más complejo que los meros saberes o conocimientos. Requiere competencias.

La autora define una competencia como un saber hacer, con saber y con conciencia. El término competencia hace referencia a la aplicación de conocimientos en circunstancias prácticas. Los conocimientos necesarios para poder resolver problemas no se pueden transmitir mecánicamente; son una mezcla de conocimientos tecnológicos previos y de la experiencia que se consigue con la práctica, muchas veces conseguida en los lugares de trabajo.

Las competencias están en el medio entre los saberes y las habilidades. Lo importante hoy es ser competente, que quiere decir saber hacer cosas, resolver situaciones. Pero como las situaciones son cada vez más complejas, ser competente requiere, por un lado de muchos saberes, teóricos y prácticos, y por otro, de mucha imaginación y creatividad.

1.3 CONTEXTUALIZACION

Contexto:

El Departamento de Educación de la Universidad Rafael Landívar –URL- en el marco del Programa de Maestría en Educación con mención en Formador de Formadores planteó el presente estudio sobre escuelas normales, con apoyo del Ministerio de Educación –MINEDUC-, para contribuir en la toma de decisiones en el proceso de formulación, ejecución y elevación de las políticas y estrategias de formación inicial de docentes y su elevación al nivel superior, impulsadas por los sectores oficial, privado, municipal y por cooperativa del país.

El censo de Escuelas Normales: Es un conjunto de acciones que fueron ejecutados del 2 al 20 de agosto de 2004, de manera simultánea en todo el territorio nacional, con el fin de recopilar en las cinco boletas los datos

correspondientes a las escuelas normales, dirigido a los directores, a los docentes y a estudiantes.

Lugares de origen de los establecimientos investigados:

En el Departamento de Chimaltenango, se asignaron dos centros educativos que fueron los sujetos de estudios, como también una escuela del municipio de San José Poaquil. Las tres pertenecen al área lingüística kaqchikel.

También se asignó una escuela en San José Escuintla, ubicada en la costa sur En Jutiapa una escuela fue sujeto de investigación, ubicada en el oriente del país.

En total fueron investigados cinco escuelas privadas, tres de ellas pertenecen a la comunidad lingüística kaqchikel, del Departamento de Chimaltenango con una población mayoritaria de ascendencia maya, aproximadamente conforma un 80 % de la población total. Las dos últimas escuelas normales: una ubicada en la costa sur y la otra en el oriente del país sus habitantes son en su mayoría población ladina y monolingüe castellana.

Fundamentos teóricos:

Barillas (2001) El primer intento de reformulación de la educación aconteció durante el gobierno de Mariano Gálvez. No obstante, la educación siempre ha jugado un papel muy importante, tal es así, que los liberales-cafetaleros proclamaron una educación laica, gratuita y obligatoria. En este período, también surgieron las primeras escuelas normales, se consolidaron los niveles de Educación Parvularia, Primaria, Secundaria y Superior; pero la persuasión y la coacción fueron aliadas durante todo el periodo liberal el cual abarcó de 1871 a 1944.

En 1893 se realizó el I Congreso Pedagógico Centroamericano, dando este dio la oportunidad de examinar más de cerca el rol educativo de la segunda oleada

liberal. El congreso fue promovido por la Academia de Maestros ante el presidente Reyna Barrios, quien concedió la autorización para su realización, donde fueron abordados nueve temas durante veintiuna sesión, que se llevaron a cabo desde el 3 de diciembre de 1893 hasta el 7 de enero de 1894.

La primera temática abordada fue la educación de los indígenas, mientras que la segunda versó sobre el establecimiento de la escuela de Párvulos. Esta última era considerada de vital importancia para Centroamérica.

Las conclusiones a las que se arribaron en el citado Congreso en relación a la educación de los indígenas fueron:

- La enseñanza debía ser principalmente práctica, obligatoria y gratuita.
- Debían establecerse escuelas de párvulos para atender a los indígenas.
- Se procuraría que la enseñanza fuera amena y atractiva.
- El horario sería adecuado a cada localidad por su clima, los cultivos y otras circunstancias peculiares.
- Se establecerían escuelas rurales para la población.
- Se recomendaba la creación de Escuelas Normales de uno y otro sexo para los indígenas.

En las escuelas normales de ladinos:

- Se enseñaría un idioma indígena -al menos-, pues los maestros debían darse a entender por sus educandos hablándoles en su propio idioma.
- Se establecerían escuelas nocturnas para los adultos.
- Se procuraría que se escribieran textos adecuados a la enseñanza de los indígenas.
- Se excluiría del servicio militar a quienes asistieran a las nocturnas o a los que comprobaran que sus hijos asistían a la escuela diurna.
- Deberían de existir medios para educar a los indígenas que se encontraran en las cárceles. Sin embargo los docentes participantes del Congreso Pedagógico reproducían en sus reflexiones y discusiones el discurso dominante de querer erradicar el uso de los idiomas indígenas y las

indumentarias tradicionales. Según ellos la misión de la escuela no era otra, en relación con los indígenas, que “incorporarlos a la civilización”. Estos planteamientos estaban impregnados de un fuerte componente discriminatorio y de estigma, en relación a la población maya.

El segundo tema que respecta a las escuelas de párvulos era considerado de vital importancia para Centroamérica, ya que estaba destinada a todos los niños y niñas con edades de seis años. En este sentido, uno de los objetivos de esta escuela era educar en el desarrollo físico, intelectual, moral y estético. La escuela elemental tendría que organizarse por grados. Ningún profesor debería tener más de 30 estudiantes y en los grados superiores no más de 40 estudiantes. El calendario escolar sería de 10 meses. Las escuelas Normales en esa época eran consideradas de mucha importancia y sin ellas todo esfuerzo educativo sería infructuoso y hasta contraproducente.

Según indica Echeverría (1988) Para asegurar el éxito de las escuelas normales, se requería previamente enaltecer al profesorado. Esto implicaba asegurar su ascenso a mejores escuelas, no remoción sino por causas justificadas, salario mínimo anual, derecho a la jubilación, montepío para las viudas y para los hijos legítimos excepción del servicio militar. La educación para los varones y para las mujeres tendrían idénticos programas y métodos de enseñanza, lo que significaba igualdad para ambos sexos..

Arévalo, (1945) indica que: desde 1922 en el país, se han venido discutiendo y generalizando experiencias para elevar el nivel de formación inicial de maestros de educación primaria al nivel superior con la publicación de la Tipografía Nacional del documento “Plan de Estudios Superiores y Especiales de Magisterio”.

Carrillo A. (1971), afirma que: Mediante el decreto Gubernativo No. 1585, emitido el 22 de julio de 1929, se crea la primera Escuela Normal Superior con la finalidad de preparar maestros del nivel primario con dos años de estudios

superiores. Sin embargo, la Escuela Normal Superior fue clausurada en el mes de mayo de 1932 por decisión del General Jorge Ubico.

Con la creación de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, fundada el 17 de septiembre de 1945, se establece, que la formación de los profesores de enseñanza media se realizará en el nivel superior, proyecto que fue ampliado a nivel de las ciencias naturales y formales con la expansión del profesorado mediante la creación de las Escuelas de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala – EFPEM- A pesar, que la formación de maestros del nivel medio se elevó al nivel superior, no se creó auténticamente la carrera de formación de magisterio que incluyera la licenciatura, la maestría y el doctorado como es la tendencia general e internacional en la formación de maestros a nivel mundial.

Desde 1986, se ha venido discutiendo la necesidad de formar maestros del nivel pre-primario y primario a nivel superior. No obstante, es hasta el año 2000 con la política de calidad, en el marco de los Acuerdos de Paz, que se propone actualizar, especializar y dignificar a los docentes, de tal manera que se profesionalizara al magisterio en servicio y se transformaran las Escuelas Normales Oficiales y Privadas para elevar el grado de escolaridad de la Carrera de Magisterio al nivel intermedio Universitario. (Ministerio de Educación y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, 2000)

HISTORIA DE LA EDUCACION BILINGUE EN GUATEMALA

Según González (1987) Después de la revolución de 1944, se fijó la atención en la educación rural de Guatemala, uno de los obstáculos era que no existían maestros rurales titulados para ejercer la labor docente en el área rural. Durante ésta época, muchos maestros ejercían la labor docente de manera empírica; por lo que se aprovechó la cooperación técnica estadounidense para formar maestros rurales y capacitar a los maestros empíricos en servicio.

Mediante un convenio entre el Gobierno de Guatemala y la Interamerican Educational Foundation, Inc. del 19 de Julio de 1,945 y ratificado el 12 de agosto del mismo año, se estipulaba que la institución cooperaría en el campo de la educación rural, considerando:

- Que la gran mayoría del Pueblo Guatemalteco vive en las regiones rurales del país.
- Que la necesidad primordial de los campesinos guatemaltecos es tener una vida digna tanto a nivel individual como social.
- Que el desarrollo de las áreas rurales se encuentra estancado debido a la destrucción de la naturaleza, por medio de sistemas no científicos; la insalubridad por falta de un sistema sanitario; y por el analfabetismo.
- Que la revolución propiciaba la oportunidad de participar activamente en todos los ámbitos sociales de la democracia de nuestro país.

González (1987) De lo anterior se deduce, que la educación rural en Guatemala, en ésta época era deficiente, casi inexistente y se pretendía ofrecer una educación eficiente y adaptada a la realidad del área rural, que permitiera el desarrollo de Guatemala, pues si el área rural se estancaba, era toda casi Guatemala, la que se vería afectada, pues la gran mayoría de la población se concentra en áreas rurales. Por esta razón, se propone, crear un tipo de educación rural que se adecúe a las características particulares de cada región.

Los aspectos anteriores, implicaron en aquella época: la creación de escuelas rurales en las diferentes regiones de Guatemala, la formulación de Pensum de estudios que integren el sentir de la comunidad a la que sirve y que responda a las

necesidades de la misma, que el Pénsum de estudios se fuera actualizando de acuerdo a las necesidades cambiantes y dinámicas de la sociedad rural.

La ardua tarea que implicaba el ambicioso proyecto de educación rural en Guatemala, se vio en la necesidad de iniciar con un carácter experimental. Siendo a principios del año 1946, cuando se organiza la primera Escuela Normal Rural, en la finca “La Alameda”, del departamento de Chimaltenango. Los primeros 40 alumnos de ésta escuela, fueron maestros empíricos en servicio seleccionados bajo determinados parámetros, y que empezaron a recibir su formación, percibiendo su salario como si estuvieran cumpliendo su labor docente. Esta modalidad duró únicamente 3 años, posteriormente, se formulo un Pensum de estudios de 5 años que recibirían los alumnos desde el ciclo básico de formación. De ésta manera se fueron introduciendo ciertos cambios, algunos significativos y otros intrascendentes.

Internacionalmente en educación rural, Guatemala fue uno de los primeros países latinoamericanos en preocuparse por su implementación, aunque eso no significa que seamos los mejores. El resultado fue adoptado por otros países que le permitió la exportación del producto educativo guatemalteco y el ofrecimiento de su recurso humano capacitado en ésta rama a otros países del continente americano.

La escuela rural, fue una experiencia realizada en Bolivia, transplantada por los especialistas estadounidenses de educación del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (S.C.I.D.E.) que permitió el establecimiento de los núcleos escolares campesinos que constituyeron una forma adecuada de organización de las escuelas en el campo. El propósito de los núcleos escolares es proyectar el trabajo de la escuela a la comunidad. Luego de los núcleos escolares se inicia la Educación Fundamental, la cual se creó por Acuerdo Gubernativo No. 196, de fecha 23 de Julio de 1,952. Esta proporcionaba una educación integral a la comunidad.

Después aparece NUFED (Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo). Nació mediante el convenio 3-77-3 del 27 de junio de 1978 entre el MINEDUC y la embajada de Francia. Nació en la aldea San José Chirijuyú, del municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango.

Seguidamente surge PRONEBI (Programa de Educación Bilingüe Bicultural) el cual nació por recomendación del primer seminario sobre problemas de la educación guatemalteca, según Resolución No. 7728, del 19 de agosto del mismo año. Su propósito fue ensanchar la castellanización iniciada en la década de 1,930 para acelerar la aculturación de la población indígena hacia la “Cultura Nacional”.

En 1965, se nombró a los primeros 60 instructores bilingües, quienes con apenas una escolaridad de sexto grado de primaria, fueron los pioneros de la Educación Bilingüe Guatemalteca. Más tarde cambiaron su nombre por el de Promotores Educativos Bilingües (actualmente hay aproximadamente 1200). Los Promotores Educativos Bilingües, además de ser hablante del mismo idioma de los niños y niñas y poseer un liderazgo relevante, realizan trabajos de desarrollo comunitario durante la tarde y en horas de la noche alfabetizan a los adultos.

El Programa de Castellанизación fue la unidad administrativa que tuvo a su cargo ésta acción educativa (1965 – 1984) y estaba adscrita a la Dirección de Desarrollo Socioeducativo Rural. Para garantizar la habilidad pedagógica de los promotores educativos bilingües, el programa estableció un sistema de capacitación en servicio, sobre didáctica de la lecto-escritura en lengua materna, relaciones humanas, desarrollo de la comunidad, alfabetización y otras.

Según González (1987) Con la institucionalización de la Educación Bilingüe (1984), el programa de castellanización pasó a formar parte del Programa

Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI). Actualmente es Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- según Acuerdo Gubernativo 26-95.

ESCUELAS E INSTITUTOS NORMALES DE GUATEMALA.

Según el Currículo para las carreras de Magisterio de Educación Primaria Bilingüe Intercultural y primaria Intercultural (2002) Guatemala para el 2002 cuenta con setenta y tres (73) Escuelas Normales Oficiales ubicadas en los 22 departamentos que ofrecen la carrera de magisterio en 11 distintas especialidades, distribuidas en los 22 departamentos del país.

La distribución en porcentajes de la oferta de las once (11) especialidades de las setenta y tres Escuelas Normales oficiales es la siguiente:

- Magisterio en Educación Física 22 escuelas con cobertura en los veinte y dos (22) departamentos del país y representa el 25 %.
- Magisterio en Primaria Urbana lo ofrecen 22 escuelas en catorce (14) departamento que representa el 25 %.
- Magisterio en Educación Primaria Bilingüe Intercultural en cinco (5) escuelas cuatro (4) departamentos, que equivalen al 7 %.
- Magisterio en Primaria Rural se oferta en tres (3) escuelas en tres (3) departamentos, lo que equivalen al 3.5 %
- Magisterio en Primaria Bilingüe en idiomas Mayas se ofrece en cinco (5) escuelas en cinco (5) departamentos lo que equivale al 6 %
- Magisterio en Educación Infantil Bilingüe Intercultural 11 escuelas ofertan la carrera, en diez (10) departamentos lo que corresponde al 13 %.
- Magisterio en Educación Infantil Bilingüe Intercultural se ofertan en cuatro (4) escuelas, en cuatro (4) departamentos y equivale al 5 %.
- Magisterio en Pre-primaria bilingüe en idiomas Mayas en tres (3) escuelas en dos (2) departamentos y equivale al 3.5 %.

- Magisterio en Pre-primaria bilingüe en idiomas Mayas en tres (3) escuelas en tres (3) Departamentos, lo que corresponde al 3.5 %.
- Magisterio en Educación Musical lo ofrecen tres (3) escuelas en dos (2) departamentos, y equivale al 3.5 %.
- Magisterio en Educación para el Hogar se oferta en dos (2) escuelas en dos (2) departamentos, con un porcentaje del 3.5 %.
- Similar comportamiento se observa en el sector privado, que ofrece 14 especialidades distintas de Magisterio, en 231 instituciones educativas (para el 2,001) distribuidas de la siguiente forma: Primaria Urbana: 131 instituciones ofertan esta especialidad, que corresponde al 48 %. Pre-primaria Monolingüe, 64 escuelas con un 23 %, Primaria Bilingüe 33 escuelas con un 12 % y Pre-primaria Bilingüe 8 escuelas con un 3 %, no establecen el idioma que enseñan, las otras especialidades ofertadas no ascienden a más del 2 %.

En el ámbito de la formación docente de las Escuelas Normales en general

En América Latina en general y en Guatemala particular, un elevado porcentaje de personal docente que labora en educación carece de preparación necesaria para desempeñarse con eficiencia y eficacia, principalmente en el desempeño del aula. La principal causa de un desempeño deficiente es la formación inadecuada y la falta de procesos de actualización continua.

Los programas de capacitación no han logrado el desarrollo de las competencias profesionales y pedagógicas requeridos en el proyecto de Reforma Educativa que garantiza un trabajo de calidad, convirtiéndose en una teoría separada de la práctica.

La profesión docente en América Latina y el Caribe se ha deteriorado reduciendo su prestigio, el espíritu de trabajo se ha disminuido y el desempeño general es mediocre.

Existe una gran descontextualización entre las prácticas pedagógicas de las escuelas y las necesidades del nivel local, departamental, regional y nacional.

(MINEDUC 2,000 Propuesta General Para la Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano).

Según el Consejo Nacional de Educación Maya (2004) A raíz de la Reforma Educativa, el Ministerio de Educación ha venido desarrollando propuestas curriculares de manera que respondan a las necesidades educativas de la población, sin embargo se ha quedado solamente en propuestas ya que no se ha implementado el nivel primario, solo parcialmente en el nivel de Educación Inicial y Pre-primario.

Los esfuerzos desarrollados en la Transformación Curricular han permeado en cierta manera la Formación de Docentes en las Escuelas Normales con la creación de 24 Escuelas Normales Bilingües Interculturales y Escuelas Interculturales, de las cuales 16 son ENBIs y 8 son Interculturales, no así en el resto de la formación docente inicial. En este sentido el MINEDUC ha elaborado el currículo para la formación del maestro Primaria Bilingüe Intercultural y Primaria Intercultural, así como el currículo de formación de maestros del nivel infantil Bilingüe Intercultural y nivel Infantil Intercultural.

En la formación de recurso humano, el MINEDUC impulso en el año 2002 en un semestre del Programa del Desarrollo Profesional, pero por situaciones con el Magisterio Nacional, el Programa se vio interrumpido.

Se valora y se reconoce el esfuerzo realizado para que la formación de docentes Bilingües Interculturales y los procesos de reforma educativa hasta hoy desarrollados, mantengan pertinencia cultural y lingüística. (Currículo con Pertinencia Cultural 2004)

En 2,004 egresaron los primeros maestros bilingües interculturales, de 16 Escuelas Normales Bilingües a nivel nacional, preparados académicamente con la filosofía de dignificar y reivindicar a sus pueblos a través de una educación

diferente, que ayude a madurar étnicamente a los niños y jóvenes, ayudándoles a crecer a través de un proceso de clarificación de la propia identidad, hacia la apertura y reconocimiento de “los otros”, para arribar a la interculturalidad. Herrera (1999).

Según Duque (1999) La Reforma Educativa parte también del reconocimiento que “la educación intercultural y multicultural son fundamentales para cambiar las concepciones, actitudes y conductas de la población guatemalteca, que ha vivido en una sociedad con un idioma oficial y una cultura hegemónica” (Comisión Paritaria de Reforma Educativa, 1998) Por ello considera que el sistema educativo deberá contribuir a crear relaciones interétnicas basadas en la valoración y el respeto al otro en igualdad de condiciones.

A pesar de que reforma educativa se plantea en el plano de lo posible y lo deseable es necesario reconocer que más allá de la reforma, casos de autores (como Consejo Nacional de Educación Maya, Herrera 1997, PROMEM, PEMBI, Fundación Rigoberto Menchú Tum y Otros) opinan que la interculturalidad será la base para la construcción de la paz y la democracia.

REFORMA EDUCATIVA:

El proceso de Reforma Educativa que se está desarrollando en el país, surge de los Acuerdos de Paz. Especialmente del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y del Acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y Situación Agraria. (Proyecto de desarrollo Santiago [PRODESSA] 2003).

En estos dos acuerdos se plantea la necesidad de hacer cambios profundos en el sistema educativo nacional, a fin de que toda la población tenga acceso a la educación, que el sistema educativo responda a las características culturales de los pueblos que conviven en Guatemala y que la educación contribuya de manera directa con el desarrollo social y económico de las comunidades y del país.

Por eso la Reforma Educativa abarca cambios en la cobertura, en los contenidos, en las metodologías, en los materiales, en los sistemas de evaluación, en la administración y otros.

La Reforma Educativa es una oportunidad grande para hacer cambios en la educación, encaminados a construir una nueva nación multiétnica, multilingüe y pluricultural, con desarrollo social y participación democrática.

El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, al acceso a la educación formal y no formal, incluyendo dentro del currículo las concepciones educativas indígenas. Las cuales tienen las siguientes características: (Instituto de Investigaciones económicas y Sociales [IDIES] 1997)

1. Descentralización y regionalización con el fin de responder a las necesidades lingüísticas y culturales.
2. Otorgar a las familias un papel protagónico en la definición del currículo, la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros.
3. Integrar las concepciones educativas maya de los demás pueblos indígenas.
4. Impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación.
5. Desarrollar los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente,
6. Fortalecer la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.
7. Capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos.

Las Fuentes y las Orientaciones de los Componentes de la Productividad y el Desarrollo en la Reforma Educativa.

Cevo (2002) señala la necesidad de rescatar y revalorizar la ciencia y tecnología de los pueblos indígenas, a la vez que propiciar el intercambio con los aportes científicos y técnicos contemporáneos.

En la actualidad, existen tres tipos de redes: de telefonía, de datos y de distribución de televisión, las que tienden a fundirse y cada vez será más difícil diferenciarlas, y esta evolución estará marcando con mayor fuerza el currículo en el futuro.

Según Cevo (2002) las perspectivas que ofrecen las redes para cada uno de los escenarios posibles de imaginar, implican cambios en las claves organizativas en cuanto a combinación de los escenarios y la configuración de servicios integrados de aprendizaje. Se está a las puertas de la consolidación de nuevos servicios educativos, ofrecidos en el campus electrónico. Se trata de nuevas formas de enriquecer y mejorar la calidad del currículum y de la formación. Ya es posible observar en la World Wide Web incipientes servicios integrados de formación, donde la tecnología puede enlazar profesores y alumnos de todos los niveles educativos –básico, secundario, superior, así como con las empresas y personas u organizaciones de la comunidad –y proporcionar una amplia variedad de experiencias, información, materiales y posibilidades de comunicación.

Se está en las puertas de la ruptura de los paradigmas en que se ha desenvuelto y se debe de preparar al sistema educativo y a los futuros ciudadanos de Guatemala para la nueva sociedad.

La Reforma Educativa como Documento

Diversas experiencias de Reforma Educativa de otros países y también de Guatemala, permite llamar la atención sobre el peligro que existe de que se haga una Reforma Educativa tipo documento. (Pongamos la Reforma Educativa en Movimiento 2003).

De nada sirve un buen documento que diga cómo debe ser la educación pero que no logre transformar el sistema educativo.

Una reforma educativa elaborada sólo por técnicos y especialistas, con ideas nuevas, preparada ya sólo para ser aplicada, por muy bien hecha que esté, fracasará.

La Reforma Educativa como Movimiento

Es necesaria una reforma educativa distinta, que permita una amplia participación de la población en el análisis de la problemática, en la discusión de alternativas y en la definición de propuestas que respondan a su realidad, necesidades y demandas. (Pongamos la Reforma Educativa en Movimiento, 2003)

Cuando la comunidad educativa se ha apropiado del esfuerzo educativo estos se sienten dueños de la educación se identifican con la escuela y se involucran activamente.

Hilando el Ayer para Fortalecer el mañana: La Educación Indígena.

Según Duque (1999) a finales del siglo XX, cuando los procesos de globalización son cada vez más crecientes, cuando la diversidad pareciera ser un obstáculo para el desarrollo, los Pueblos Indígenas emergen como bastiones que cuestionan la lógica por homogeneizar a un mundo tan diverso. De allí que, a pesar de los

intentos fallidos que durante siglos buscaron asimilar e invisibilizar a los pueblos indígenas, ellos sigan siendo portadores de saberes que han permitido la sobrevivencia de su cultura. Quizá una de las claves de su fortaleza, radica precisamente en las formas propias de transmitir y practicar valores y conocimientos útiles para la vida.

Indiscutiblemente las formas propias de educación con las adaptaciones que las mismas comunidades han considerado necesarias, siguen vigente en la mayoría de Pueblos Indígenas de la región. Estas prácticas han hecho posible mantener y defender valores propios que se expresan en el idioma y la cultura en general. Algunos cambios introducidos para responder a las demandas de un mundo cada vez más globalizante, responden a decisiones tomadas por las propias comunidades.

Según Duque (1999). En esta lógica se encuentra también el deseo de algunos padres de familia para que sus hijos tengan acceso a la escuela y a la educación formal que les permita nuevas fuentes de ingreso. Estas formas de adaptación a procesos sociales cambiantes demuestran que las comunidades indígenas buscan nuevos espacios que les permitan hacer valer y ejercer su derecho como ciudadanos.

Multiculturalidad e Interculturalidad

Es necesario reconocer que conceptos como Multiculturalidad e Interculturalidad han sido objeto de diversas interpretaciones. El Multiculturalismo lleva implícito la coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio, mientras que Interculturalidad significa las relaciones dinámicas que se dan entre las mismas.

Según Duque (1999) El informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO (1997:67) define que: “todas las culturas están influidas por otras culturas y a su vez ejercen influencia sobre éstas. Tampoco son inmutables o

estáticas, sino que están en un estado de flujo continuo, impulsadas simultáneamente por fuerzas internas y externas. Estas fuerzas pueden ser conciliadoras armoniosas, benignas y basadas en actos voluntarios; pueden también ser involuntarias resultantes de conflictos violentos del uso de la fuerza, la dominación o el ejercicio ilegítimo del poder”.

Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)

La 31ª Conferencia General de la UNESCO (2001) aprobó la solicitud formulada por los gobiernos de América Latina y el Caribe de organizar conjuntamente con los ministerios de educación de la región un nuevo proyecto de educación por un período de 15 años.

Este proyecto regional pretende promover cambios sustantivos en las políticas educativas, con el fin de alcanzar, hacia el año 2015, las seis metas mundiales de Educación para todos. En especial, se busca apoyar el difícil logro de la meta de calidad de la educación, que compromete alcanzar resultados de aprendizaje satisfactorio en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para todos los niños y niñas de cada región.

El proyecto aspira a convertirse en un foro técnico y político, que promueva regionalmente el diálogo y la construcción conjunta de conocimiento y el intercambio entre autoridades y los principales actores de los sistemas educativos tras la meta de calidad de la educación para todos. Igualmente aspira a movilizar y articular mejor la cooperación técnica entre y hacia los países en esa dirección.

El PRELAC definió cinco focos estratégicos en los cuales centrará su quehacer: el sentido de la educación, los docentes, la cultura escolar, la gestión de los centros escolares y la responsabilidad social por la educación.

Encuentro Internacional: “El desafío de formar los mejores maestros” (UNESCO)

Los docentes, sin duda, constituyen uno de los actores más importantes en el logro de la calidad de la educación; por tanto, su formación debe ser asumida como una política de largo plazo en las agendas educativas de los países. Duque (1999).

En este sentido, la Red de Formación Docente de América Latina y el Caribe asume su responsabilidad en el desarrollo educativo y en la calidad de la formación y el desempeño de los docentes de la región y coloca en este Encuentro como centro de debate la reflexión y elaboración de propuestas sobre el tema de la calidad y desarrollo de sus propios docentes, como uno de los primeros escalones en el proceso creciente de las corresponsabilidades en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.

Se enfrentan al desafío de contar con buenos profesores para formar buenos maestros, un desafío que se asume por la experiencia y el conocimiento acumulados y con la convicción que el conocimiento se construye todos los días y el aprendizaje permanente es una condición para el desarrollo de las organizaciones. En este marco de debate académico se fortalece la Red de Formación Docente con el apoyo técnico de la Oficina Regional de Educación de UNESCO, OREALC.

Planteamiento del Problema:

Los indicadores educativos muestran el grado de retraso existente en Guatemala en relación con los otros países Latinoamérica, notándose especialmente la crisis en los índices de ausentismo, repetición, escasa cobertura, deserción y fracaso escolar por causa de la Educación tradicional.

Esta realidad obliga a estudiar nuevas formas de educación que permite desarrollar una cultura de paz, de justicia, equidad y democracia.

La Reforma Educativa debe ser la estructura básica para una verdadera “Reforma Social” que transforme los procesos de desarrollo político y procesos incluyentes que trascienda la formalidad de la educación.

Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son las condiciones y el conocimiento que tienen los docentes y los directores, favorables presentan las cinco Escuelas Normales Privadas para la Reforma Educativa?

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas cinco escuelas Normales Privadas practican una modalidad en jornada única y cuatro escuelas tienen una población estudiantil mixta y en una escuelas solo estudian señoritas. Las situadas en el Departamento de Chimaltenango han introducido el idioma kaqchikel en el pensum de estudios como una materia complementaria a la formación de Maestros. La Escuela Normal de San José Poaquil, asentada en una Aldea de Hacienda María maneja el Currículo de la nueva Modalidad de Educación Primaria Bilingüe Intercultural y con un personal conformado por catedráticos de origen maya kaqchikel con dominio de los dos idiomas del lugar.

Las dos Normales privadas de educación primaria, continúan manejando el Pensum de estudios oficial del Ministerio de Educación, es decir monolingües.

El interés de esta investigación es examinar la aplicación de la Reforma Educativa suscritas en los Acuerdos de Paz de 1996, específicamente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Por eso se ha elegido estudiar los indicadores relacionados a esta temática, como lo son:

- Comunidad étnica
- Conocimiento de la Reforma Educativa
- Capacitación en temas de Reforma Educativa
- Conocimiento en el uso de la computadora (tecnología)
- Uso que le dan a la computadora. (tecnología)

Variables de la investigación se dirigen a:

- Los directores y
- Los Catedráticos.

Esto se debe a la problemática de la educación que atraviesa el país por ser: alienante, arcaica, elitista, discriminadora y excluyente. La Reforma Educativa en

mención plantea renovar al sistema educativo con base a una educación pertinente que contempla la Diversidad étnica y cultural del país, cuyos resultados van dirigidos a mejorar la calidad educativa y la cobertura nacional.

Otro reglón previsto sobre la reforma educativa se inscribe en el uso de la tecnología en la escuela, como un auxiliar importante en los tiempos de desarrollo y progreso de los pueblos del mundo.

2.1 OBJETIVO

Objetivo General:

Indagar las condiciones y el conocimiento que tienen las y (os) docentes y directores (as) de las cinco Escuelas Normales Privadas respecto a la Reforma Educativa.

Objetivos Específicos:

1. Verificar si hay condiciones favorables para la Reforma Educativa en las cinco escuelas que fueron sujetos de investigación.
2. Constatar si los docentes y directores, poseen conocimientos en relación a la Reforma Educativa.
3. Determinar si los docentes y directores han recibido capacitación sobre los temas abordados en la Reforma Educativa.
4. Conocer la comunidad étnica de todos los docentes y directores que laboran en las cinco escuelas son bilingües y monolingües de las escuelas Normales privadas que fueron sujetos de investigación.
5. Saber cuántos docentes y directores tienen conocimiento en el uso de la computadora.
6. Identificar el uso adecuado que le dan los docentes y directores a la computadora en el establecimiento para mejorar la calidad educativa.

2.2. Variables Cuantitativas:

Conocimiento y Aplicación de la Reforma Educativa

El proceso de Reforma Educativa que se está desarrollando en nuestro país, surge de los Acuerdos de paz. Especialmente del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

En estos dos acuerdos se plantea la necesidad de hacer cambios profundos en el sistema educativo nacional, a fin de que toda la población tenga acceso a la educación, que el sistema educativo responda a las características culturales de los pueblos que convivimos en Guatemala y que la educación contribuya de manera directa con el desarrollo social y económico de las comunidades y del país.

Por eso la Reforma Educativa abarca cambios en la cobertura, en los contenidos, en las metodologías, en los materiales en los sistemas de evaluación, en la administración, etc.

La Reforma Educativa es una oportunidad grande para hacer cambios en la educación, encaminados a construir una nueva nación multiétnica, multilingüe y pluricultural, con desarrollo social y participación democrática.

Lamentablemente la comisión consultiva y el Ministerio de Educación aun no a facilitado un amplio proceso de capacitación sobre temas de Reforma Educativa a toda la población guatemalteca.

La Reforma Educativa debe ser definida y llevada a cabo con la participación de estudiantes, educadores, padres de familia, autoridades, comunidades y otros sectores, hasta ahora pocos están vinculados a la educación.

La Reforma aun no ha abarcado todos los elementos del currículo: contenidos, metodología, organización, modalidades, materiales, evaluación, etc. Además debe llegar a todos los niveles educativos del país, tanto nacionales y privados. La Reforma de la Educación, debe ser incluyente y responder especialmente a las necesidades de la población; en el país se están implementando otros cambios y procesos con los cuales es necesario articular la Reforma Educativa: Comisión de Participación a todo nivel, Comisión de Reformas Constitucionales.

ELEMENTOS DE ESTUDIO

- Directores de Escuelas Normales: Constituyen las personas que tienen bajo su responsabilidad el proceso de formación de las carreras de magisterio que se ofrecen en el establecimiento educativo. Las encuestas dirigidas a los directores o directoras, dieron una información general acerca del perfil de los directores y directoras de las escuelas normales, características profesionales, condiciones laborales, condiciones materiales de vida, características educativas de padres y cónyuge, conocimiento de la reforma educativa y uso de la tecnología. En este estudio se tomó en cuenta la comunidad étnica a la que pertenece cada director o directora de las escuelas normales, como también el conocimiento y la participación que han tenido acerca de la Reforma Educativa, así mismo el uso de la tecnología.
- Los docentes de las cinco escuelas normales investigadas: son las personas responsables de impartir los distintos cursos establecidos en los pensa de las carreras de magisterio, de los instrumentos que fueron llenados por los docente se extrae la comunidad étnica a la que pertenece, el conocimiento y la participación que han tenido respecto a la reforma educativa, como también el uso de la tecnología educativa.

DEFINICIÓN OPERACIONAL:

Por Reforma se entiende: un cambio sustancial de la educación; un cambio que abarca desde nuevos contenidos curriculares, reconocimiento y promoción de la multiculturalidad, nuevas técnicas pedagógicas, sistemas de evaluación y promoción, así como de validación de conocimiento de sistemas educativos “No formales”, administración eficaz de recursos, una nueva mística en el Magisterio, una participación más directa de padres y la comunidad, Arribillaga y Curruchich (1998)

Concepto de Reforma por el Consejo Nacional de Educación Maya, CNEM, se entiende como el proceso de reestructuración del Sistema Educativo Nacional de educación con el objetivo de ofrecer a la comunidad nacional un sistema transformado y modernizado, el cual permita la construcción de conocimientos, la sistematización y transmisión de los mismos de acuerdo con el contexto social y que valora las diversas manifestaciones de la identidad cultural, como contribución sustantiva al desarrollo humano, integral e intercultural de Guatemala y cuya realización requiere de las propuestas y acciones que emanarán de los pueblos que coexisten en la Nación (Comisión Paritaria de Reforma Educativa 1998).

2.3. Indicadores:

2.3.1

	Capítulos	Indicadores
Directores de Escuelas Normales	I. Información general	Comunidad étnica a la que pertenece
	VI. Reforma Educativa	1. Conocimiento del Diseño de la Reforma Educativa. 2. capacitación en temas de Reforma Educativa.
	VII. Uso de la tecnología	1. Conocimiento en el uso de la computadora. 2. Uso que le da a la computadora.

2.3.2

	Capítulos	Indicadores
Docentes de Escuelas Normales	I. Información general	Comunidad étnica a la que pertenece
	VI. Reforma Educativa	3. Conocimiento del Diseño de la Reforma Educativa. 4. Capacitación en temas de Reforma Educativa.
	VII. Uso de la tecnología	3. Conocimiento en el uso de la computadora. 4. Uso que le da a la computadora.

En esta investigación se tomó en cuenta la variable de boletas para los Directores de Escuelas Normales, como también las boletas de los Docentes, y de la cual se trabajo tres capítulos de cada una las cuales corresponden a los siguientes:

Capítulo I, Información general y un indicador que pertenece a la comunidad étnica del Director y del Docente de la Escuela Normal.

Capitulo IV que respecta al tema de Reforma Educativa, la cual se tomo en cuenta dos indicadores que se refieren al conocimiento del Diseño de Reforma Educativa y Capacitación en temas de Reforma Educativa, del Director y el Docente.

Capitulo VII que respecta al tema del Uso de la Tecnología, la cual se tomo en cuenta dos indicadores que se refieren al conocimiento en el uso de la computadora y el uso que le da a la computadora, el Director y el Docente de las Escuelas Normales del sector Privado; Porque el tema de esta investigación se centra en la Reforma Educativa y los indicadores seleccionados permiten tener una idea de la forma cómo se está dando el servicio a la población educativa, en los siguientes ejes transversales, del diseño propuesto por la Comisión Paritaria; de las cuales se identifican:

- Vida en democracia y cultura de Paz
- Unidad en la diversidad
- Desarrollo sostenible, ciencia y tecnología.

Lo que respecta a la identidad étnica está la importancia y riqueza del idioma materno que encierra una cosmovisión, una filosofía de la vida que no se puede expresar ni se puede traducir exactamente en cualquier otro idioma. Una de las características de los seres humanos es la diversidad: diversidad en la manera de pensar, en la manera de expresar, en la utilización de los

recursos naturales, en la organización social, en las relaciones políticas y económicas.

Tema: La Reforma Educativa y el trabajo desarrollado por las Escuelas Normales Privadas.

- Comunidad étnica de los directores y los docentes, esto indica si todas las personas encuestadas reconocen su identidad cultural, porque esto favorece a la Reforma Educativa.
- Conocimiento de los directores y los docentes, sobre el Diseño de Reforma Educativa contribuye a acelerar cambios en la educación.
- Participación en capacitación en temas de Reforma Educativa, de los directores y docentes de las cinco escuelas normales privadas, trae beneficio directo a toda la población guatemalteca, porque pensarían en una educación diferente, donde los niños y niñas, jóvenes y señoritas, de todas las edades de los cuatro pueblos se educarían desde su cosmovisión, desde sus propios pensamientos, desde su forma de expresar sus sentimientos, desde su forma de decir su palabra y desde su forma de razonar.
- Los directores y docentes que saben usar la computadora estarían respondiendo una mínima parte de uno de los principios de la Educación que literalmente dice así: (Diseño de Reforma Educativa 1,998)
La Constitución Política de la República de Guatemala establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr la formación científica; la ecuación técnica y tecnológica; la salud personal y comunitaria; el crecimiento espiritual y la identidad cultural como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la personas humana, abatir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

2.4. Sujetos o Unidades de Análisis

Historial de las Escuelas Normales Privadas, investigadas:

- 1 La escuela No. 1 Prepara maestros de educación primaria urbana, utiliza el pensum de Estudios del Sistema de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular –SIMAC- fue creado con el Acuerdo Ministerial No. 1-98 de fecha 03/01/95 la carrera tiene una duración de tres años.

El pensum de estudios de Cuarto Magisterio consta de diez cursos generales.

El pensum de estudios de Quinto Magisterio consta de diez cursos, lo relevante en este año es la integración de los cursos Didáctica de la Educación Estética (Universal y Maya) y el curso Didáctica del Idioma Español (Lengua Materna y/o Segunda lengua).

El pensum de estudios de Sexto Magisterio consta de nueve cursos.

2. Instituto Educativo Bilingüe “Kaji’ Imox” prepara Maestros de Educación Primaria Bilingüe, fue creada en el año de 1999, se utiliza el pensum Oficial del Ministerio de educación, lo único que han incorporado es el curso de idioma kaqchikel, descrita por la Directora del establecimiento.

Su filosofía es promover y rescatar los valores, costumbres y tradiciones mayas principalmente la enseñanza y conservación del idioma kaqchikel

- 3 Instituto Mixto de Diversificado comunal “2 de Febrero” Prepara Maestros de Educación Primaria Bilingüe fue creada en el año de 1999, se utiliza el pensum de estudios de la Carrera de magisterio de educación Primaria Bilingüe Intercultural –Jornada Doble- Acuerdo Ministerial No. 1178 de fecha 28 de diciembre de 2001, la carrera tiene una duración de tres años.

El Instituto nace en 1994 a raíz de un movimiento de profesionales y líderes comunitarios, en el año 2002 egresa la primera promoción de Maestros y Maestras de Educación Primaria Bilingüe intercultural. Su cobertura cultural es para Kaqchikeles, k'iche's y ladinos.

Este centro educativo, trabaja conforme a los principios de la Cosmovisión Maya, las cuales son: Participación, consenso, Interdependencia, Ayuda Mutua, Equidad de Género, Respeto, Transparencia, Calidad Intercultural, Derechos Humanos, Desarrollo Integral y Autogestión.

Visión del Instituto “2 de Febrero:

Ser un Instituto Comunitario con alta capacidad de brindar educación de calidad, con pertinencia cultural Maya, fortaleciendo el desarrollo comunitario con equidad, armonía e interculturalidad; impulsado por un equipo multidisciplinario calificado, con formación y actualización permanente.

Misión:

Concientes de la Identidad cultural, se organizan para impulsar la educación Bilingüe Intercultural, para la construcción de una sociedad justa e incluyente con todas las culturas que cohabitan en Guatemala.

Objetivos:

- Fortalecer la educación Bilingüe Intercultural a través de la educación formal y no formal.
- Impulsar Actividades educativas que promuevan la participación de estudiantes, con enfoque de equidad, sostenibilidad y democracia.

- Fortalecer actividades técnicas pedagógicas y administrativas para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea de calidad basada en la realidad de las comunidades.
- Promover actividades con la comunidad educativa y ONGs, para coadyuvar el desarrollo de las diferentes comunidades donde se tiene cobertura.

El pensum de estudios de Cuarto Magisterio consta de quince cursos.

El pensum de estudios de Quinto Magisterio consta de quince cursos.

El pensum de estudios de Sexto Magisterio consta de doce cursos.

lo relevante de este pensum es la integración de cursos de Filosofía Maya, Comunicación y Lenguaje L1, Educación Bilingüe Intercultural, Literatura Maya, Ladina, Xinca y Garífuna y Realidad Sociocultural de Guatemala. (cultura, identidad y Derechos Humanos)

- 4 La escuela Número Cuatro prepara Maestros de Educación Primaria, fue creada en el año de 2000, No. De resolución es 07 2000, la primera promoción de Maestros fue en el año 2002 es una escuela mixta,. Se utiliza el pensum Oficial del Ministerio de educación, descrita por el Director del establecimiento. Tiene una duración de tres años de estudios.

Su filosofía es promover y rescatar los valores.

- 5 La escuela Número Cinco prepara Maestros de Educación Primaria Urbana, fue creada en el año 2000, utilizan el pensum oficial del Ministerio de educación, tiene una duración de tres años de estudios en jornada vespertina.

Esta escuela prepara y capacita al estudiante para acrecentar su vocación, permite visualizar el tipo de docente que la comunidad necesita, por lo que se preocupan por fomentar valores morales y espirituales, que deben hacer

de cada maestro egresado, un ser diferente con vocación de servicio a su comunidad. Los futuros maestros se preparan en informática e inglés.

Está comprometido a impartir una educación diferente, con visión de un mejoramiento continuo, que fortalezca los valores, por tal razón se preocupan de estar a la vanguardia de los avances tecnológicos, científicos y humanistas que permitan satisfacer las necesidades del entorno social y productivo. Así mismo, se preocupan por la preparación y selección de los docentes, para poder generar una educación de calidad total.

Para la presente se investigó 5 Directores y 33 Docentes de las cinco escuelas Normales del Sector Privado siendo ellas:

1. El Director de la escuela Número 1, profesa la religión evangélica como lo demanda la institución, es monolingüe y reside en la Zona Urbana de Chimaltenango. Administra una escuela con mucha población estudiantil provenientes de diversos municipios kaqchikeles del departamento de Chimaltenango. El Director acepta un reglamento interno donde se impone un uniforme escolar ladino, laboran 10 docentes en la carrera de Magisterio de Educación Primaria, es mixto, también funcionan otras carreras siendo ellas: Perito Contador y Bachiller en Ciencias y Letras.
2. La Directora de la Escuela investigada Numero 2, es maya hablante kaqchikel y profesa la religión evangélica, reside en la zona urbana de Chimaltenango y sus estudiantes portan una identificación de vestimenta de acuerdo a su origen étnico. El nombre del Centro Educativo se da en Idioma Maya kaqchikel, que lo distingue en el Municipio es una escuela para señoritas, Adminitra un cuerpo de 6 docentes provenientes de la cultura ladina y maya en un porcentaje similar, 50 % cada grupo, en dicha escuela también se forman Maestras de Educación para el hogar.

3. El Director de la Escuela investigada Numero 3, es maya hablante kaqchikel y profesa la espiritualidad maya y reside en San José Poaquil. Su Institución funciona en forma cooperativa, semejando una ONG comunitaria donde se fortalece la identidad étnica de los estudiantes, es Mixto y sus estudiantes portan una identificación de vestimenta, administra un cuerpo de cinco docentes que trabajan exclusivamente en Magisterio y todos son maya hablantes del idioma kaqchikel. Son miembros de la Asociación de Centros Educativos del Nivel Medio del Consejo Nacional de Educación Maya.

4. La Directora de la Escuela investigada Numero 4, es monolingüe en Castellano profesa la religión católica y reside en Puerto San Jose Escuintla, posee una formación de Profesora de enseñanza media, administra una Institución de estudiantes Mixtos, y con aplicación tecnológica. Tiene aprecio por introducir en los estudiantes el Tema de la Interculturalidad en el país. Dicha Directora reconoce la existencia de estudiantes indígenas inscritos en su establecimiento. Laboran 5 docentes exclusivamente en la carrera de Magisterio y solamente cuatro se pudo lograr que llenaran las boletas. En dicha escuela también funcionan otras carreras tales como: Perito Contador, Bachilleres y Secretariado.

5. El Director de la Escuela investigada Numero 5, es monolingüe en castellano y profesa la religión evangélica. Reside en Agua Blanca Jutiapa y posee una formación de Profesor de Enseñanza Media, la escuela es mixta y tiene una modalidad monolingüe en idioma castellano. Administra un cuerpo de 8 docentes todos son castellano hablantes y laboran exclusivamente en Magisterio.

Docentes Mayas: en la escuela de San José Poaquil, son cinco y son maya hablantes, del idioma kaqchikel y residen en el lugar donde esta ubicada la escuela. Las catedráticas portan su vestimenta maya de su lugar de origen. No todos son graduados en PEM, pero pertenecen a la clase "C", "D". de Servicio Civil del primario, laboran medio tiempo en las escuelas primarias públicas y medio tiempo en la Escuela Normal.

Docentes Ladinos:

En cambio en las cuatro escuelas restantes hay una presencia aproximado del 50 % de docentes maestros ladinos y mayas, exceptuando la Normal de oriente del país con escaso porcentaje de mayas.

2.5 Instrumentos

El Material Censal:

Fue el conjunto de materiales que fueron necesarios para la realización del censo, entre ellos se mencionan los siguientes materiales:

- Las Boletas reproducidas y proporcionadas por MINEDUC y URL fueron: boleta de Establecimiento Educativo, Estadística Inicial, Boleta del Director (a), Boleta del Docente, Boleta del Estudiante, Boleta de Verificación y Elementos de Identificación (cartas y carné)
- El Material que fue responsabilidad del (de la) investigador (a) fueron: lápices, borrador, sacapuntas y sobres por establecimiento.

La Universidad Rafael Landívar a través del Departamento de Educación, diseñaron cinco instrumentos de investigación, las cuales se mencionan a continuación

1. Boleta de Escuelas Normales, divididos en seis capítulos siendo ellos:

- I. Información general del establecimiento
- II. Personal administrativo, operativo y docente
- III. Infraestructura y servicios básicos
- IV. Acceso a la tecnología
- V. Practica docente
- VI. Estadísticas básicas

2. Boleta de Inscripción Inicial 2004

- I. Inscripción Inicial en Magisterio año 2004 y estudiantes Graduados 2003 y 2002
- II. Inscripción Inicial en Magisterio según cada Rama de Enseñanza año 2004

3. Encuestas de los directores de Escuelas Normales, divididos en seis capítulos, siendo ellos:

- I. Información general de cada director
- II. Características profesionales
- III. Condiciones laborales
- IV. Condiciones materiales de vida
- V. Características educativas de los padres y del cónyuge
- VI. Reforma Educativa.
- VII. Uso de tecnología educativa.

4. Encuestas de los docentes de Escuelas Normales, divididos en siete capítulos las cuales se mencionan a continuación:

- I. Información general de cada docente
- II. Características profesionales
- III. Condiciones laborales
- IV. Condiciones materiales de vida
- V. Características educativas de los padres y del cónyuge
- VI. Reforma educativa
- VII. Uso de la tecnología

5. Encuestas dirigidas a los estudiantes de Escuelas Normales, divididas en cinco capítulos, siendo ellos:

- I. Información general del estudiante encuestado
- II. Condiciones laborales
- III. Condiciones materiales de vida
- IV. Características educativas de los padres y del cónyuge
- V. Carrera docente formación

Para esta investigación se utilizaron específicamente:

Las boletas de los Directores de Escuelas Normales y se tomaron

Algunas preguntas de los siguientes capítulos:

- I. Información general
- VI. Reforma Educativa
- VII. Uso de la Tecnología

Las preguntas fueron:

1. ¿Comunidad étnica a la que pertenece?
2. ¿Qué conocimiento tiene del Diseño de la Reforma Educativa?
3. Capacitación en temas de Reforma Educativa
4. Conocimiento en el uso de la computadora
5. Uso que le da a la computadora.

Las boletas de los Docentes de Escuelas Normales; se tomaron los siguientes capítulos:

- I. Información general
- VI. Reforma Educativa
- VII. Uso de la Tecnología

Las preguntas fueron:

1. ¿Comunidad étnica a la que pertenece?
2. ¿Qué conocimiento tiene del Diseño de la Reforma Educativa?
3. Capacitación en temas de Reforma Educativa
4. Conocimiento en el uso de la computadora
5. Uso que le da a la computadora.

2.6 Procedimiento de Investigación

Asignación de escuelas

El Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar, asignó a cada profesional integrante del grupo de estudiantes de maestría cinco, a cuatro, escuelas normales, tanto del nivel oficial como del sector privado; en la presente investigación se trabajo con cinco escuelas Normales, en

total fueron encuestados cinco Directores los cuales llenaron cinco boletas que corresponden al establecimiento educativo, como también cinco boletas destinadas especialmente a los directores de las escuelas normales; así mismo fueron encuestados cincuenta estudiantes y a todos los docentes que trabajan en magisterio de las cinco escuelas.

En lo concerniente al estudio de las cinco escuelas normales privadas fueron aplicadas básicamente los documentos que contienen las orientaciones básicas del Censo Nacional sobre Escuelas Normales y Procesamiento de las boletas de Establecimiento Educativo, Inscripción Inicial 2004, Directores, Docentes y Estudiantes. La cual se procedió de la siguiente manera:

Recopilación de datos de las cinco boletas correspondientes a las cinco escuelas normales asignadas.

El Vaciado de datos de las boletas de encuesta, fueron enviados a la Dirección del Departamento de Educación de la Universidad Rafael Landívar.

Análisis de datos el cual se hizo desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo de este estudio de caso mencionado.

2.6 Procedimiento estadístico:

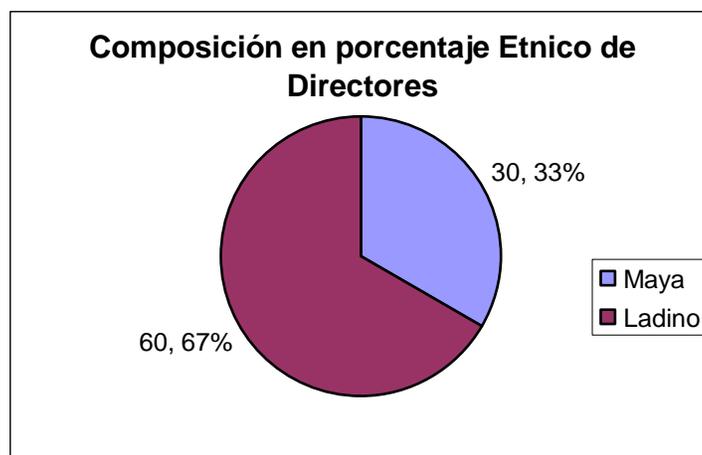
Para el análisis de los instrumentos se utilizaron las variables cuantitativas en la cual se introduce la distribución de frecuencia, que es una tabla que constituye el resumen básico de los datos- entre los métodos gráficos utilizados para representar las distribuciones están: las descripciones gráficas de la distribución de frecuencias de la variable, diagrama de barra; y pictograma.

3 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS

1. Resultado de las encuestas a directores de escuelas normales

3.1.1 Indicador: Comunidad étnica a la que pertenece

Número Escuela	Maya	Ladino
Escuela 1		Sí
Escuela 2	Kaqchikel	
Escuela 3	Kaqchikel	
Escuela 4		Sí
Escuela 5		Sí

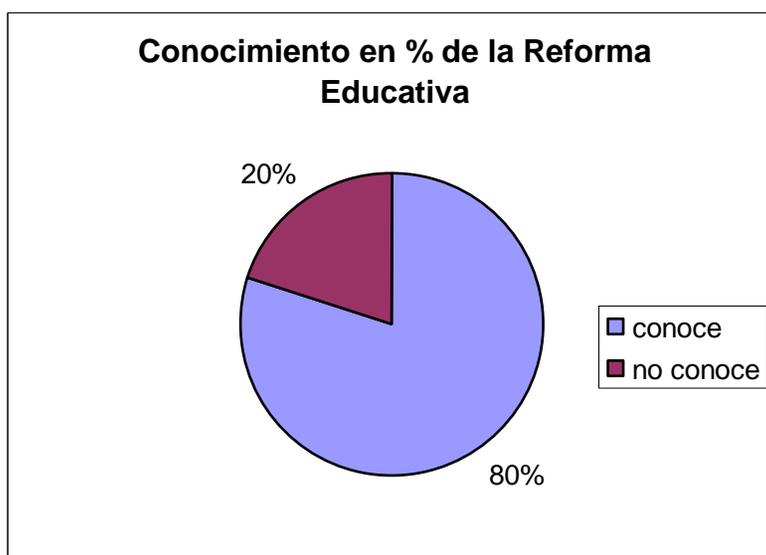


La Reforma Educativa reconoce y plantea el fortalecimiento de la identidad cultural de los cuatro pueblos que coexiste en Guatemala, como una forma de hacer pertinente a la educación y eliminar la discriminación étnica contra las poblaciones indígenas. La estadística que muestra este cuadro, permite identificar la pertinencia étnica de los directores; en el Departamento de Chimaltenango, se estudiaron tres escuelas normales privadas, la mayoría de la población es de

origen maya kaqchikel y la minoría es de origen ladino, este estudio demuestra perfectamente la participación mayoritaria de directores mayas que tienen a su cargo la administración educativa del nivel medio del sector privado. Una ventaja que tiene este Departamento es estar cerca de la capital por tal razón hay acceso a los centros educativos. Las dos escuelas ubicadas en el oriente y el sur son ladinos que representa la población minoritaria del país. Lo relevante de este estudio es la participación de dos mujeres que tienen a su cargo de dirigir el servicio educativo, una pertenece al pueblo maya y la otra al pueblo ladino.

3.1.2 Indicador: (Dirigido a directores) ¿Conoce usted el Diseño de Reforma Educativa, publicado en 1998?

Número Escuela	Conoce el diseño de Reforma Educativa	
Escuela 1	Sí	
Escuela 2	Sí	
Escuela 3	Sí	
Escuela 4		No
Escuela 5	Sí	



La pregunta es muy general, pero a estas alturas del proceso educativo ya nadie debería de responder que desconoce el proyecto de la Reforma Educativa plasmado en los Acuerdos de Paz. Sin embargo, esta gráfica nos muestra todavía que hay Directores de establecimientos educativos de Formación de Docentes que afirman desconocer este tema planteado en la década pasada.

La preocupación del sistema educativo es que no ha podido brindar efectivamente información suficiente y constante a los directores y establecimientos de las normales privadas del país. Este estancamiento nos indica que hace falta mayores esfuerzos por socializar el diseño de la transformación educativa y que a la postre hagan suyo los encargados de administrar las normales privadas. Este cuadro de preocupación educativa, significa que la educación tradicional persiste y resiste al cambio para responder a los conceptos modernos y contextuales de la educación.

3.1.3 Indicador: ¿Ha participado en alguna capacitación en temas de Reforma Educativa?

Número Escuela	Capacitación en tema de la Reforma Educativa	
Escuela 1	Sí	
Escuela 2	Sí	
Escuela 3	Sí	
Escuela 4	Sí	
Escuela 5	Sí	

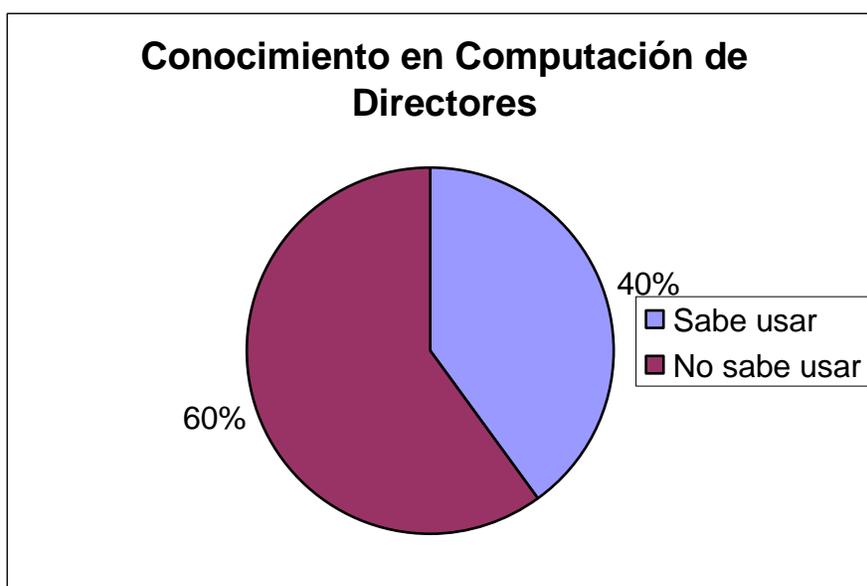
El resultado de este indicador fue de respuesta positiva y la vez contradictoria, porque significa que todos han participado más de alguna capacitación en temas de la Reforma Educativa contenida en los Acuerdos de Paz. Sin embargo, hay un director que considera insuficiente la información recogida en los capacitaciones, como para que se pueda contestar afirmativamente la respuesta. La argumentación es que no se tiene profundidad en la misma para asegurar que se sabe o se esta en proceso de Reforma Educativa en Guatemala.

No hay seguimiento a las capacitaciones por innovar la educación, como tampoco políticas claras hacia donde va el proceso de la transformación educativa.

A pesar de una de respuesta negativa del director de esta Escuela Normal Privada se observó interés y aprecio por la interculturalidad y reconocimiento de los valores indígenas en la educación. El dato posterior, es que se produjo un intercambio de estudiantes, docentes y padres de familia, con una normal de modalidad bilingüe e intercultural.

3.1.4 INDICADOR: ¿Sabe usar la Computadora?

Número Escuela	Sabe usar la computadora	
Escuela 1		No
Escuela 2	Sí	
Escuela 3	Sí	
Escuela 4		No
Escuela 5		No



La gráfica indica que todavía no se da suficiente uso a la tecnología informativa por parte de los directores encuestados en sus quehaceres administrativos y pedagógicos. Se observa mayor interés de los directores de las modalidades bilingües interculturales, el hacer uso de la tecnología de computación.

A nivel del sistema educativo el aprovechamiento de la tecnología, ésta aun no ha podido generalizarse, cuya responsabilidad de pedir su implementación debiese provenir del MINEDUC y de forma coherente, las normales privadas acogerse de forma agresiva a la tecnología.

Sucede también, que cuando un director no maneja la informática, difícilmente, alienta y provee de instrumentos tecnológicos a los docentes que están bajo su cargo. Son muchos los motivos que obstaculizan la utilización de la tecnología a la educación.

En la Reforma Educativa el manejo de la ciencia y la Tecnología en la educación y por ende en la administración educativa, constituye un importante auxiliar en la sistematización de información pedagógica, de gestión y comunicación con las estructuras educativas del país.

La utilización o manejo de la Ciencia y la Tecnología en la educación se presenta como uno de los ejes indispensable para la transformación de la educación en el país. Es decir, que esta se convierte en un instrumento para facilitar y mejorar el proceso metodológico en la educación.

Es importante analizar el cuarto eje de la Reforma Educativa a que se refiere a la ciencia y tecnología, cuyo fin será contribuir al perfeccionamiento de la persona a través de su formación integral que incluye la creación y difusión del Conocimiento, el fortalecimiento de los valores y el dominio de actitudes, destrezas y técnicas que contribuyen al desarrollo sostenible. Todo ello en el marco de una ética de uso crítico y racional de la ciencia y la tecnología para el bien común.

3.1.5 Indicador: ¿Qué uso le da a la computadora?

Número Escuela	Qué uso le dan a la computadora
Escuela 1	no contesto
Escuela 2	Prepara papelería, planifica actividades y navega en internet
Escuela 3	Prepara papelería, planifica actividades y navega en internet
Escuela 4	No contesto
Escuela 5	No contesto

Las Cinco Escuelas Normales Privadas entrevistadas que hacen uso de la Computación son aquellas de reciente creación y con una modalidad bilingüe intercultural, en tanto las Normales Monolingües no tienen mayor interés en la misma.

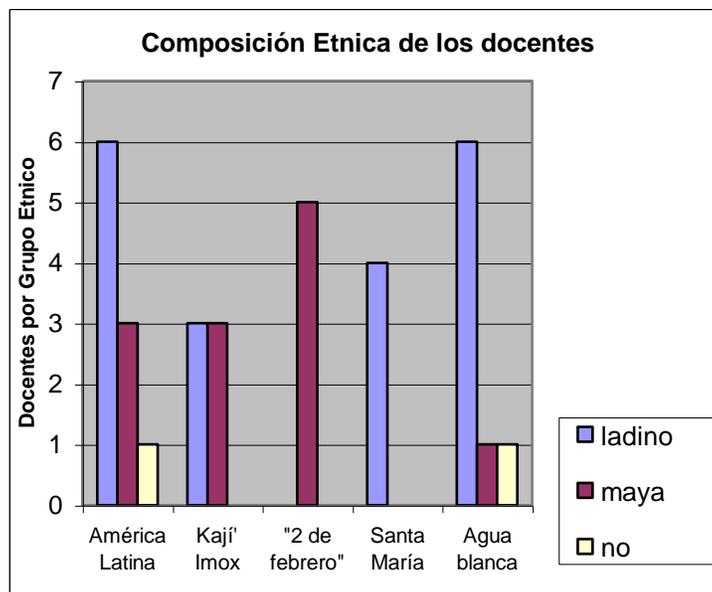
Se requiere de un esfuerzo para que el uso de la ciencia y tecnología se convierta en un auxiliar indispensable en la metodología educativa.

Por lo menos en la planificación aparece el uso de la informática en las modalidades bilingües interculturales. Eso ya es un paso a los requerimientos actuales y que facilita la comunicación.

2. **Resultado de las 33 encuestas del Docente de las Escuelas Normales Privadas**

3.2.1 Indicador: Comunidad étnica a la que pertenece los docentes.

Número Escuela	Maya	Ladino	No responde	Total
Escuela 1	3	6	1	10
Escuela 2	3	3		6
Escuela 3	5			5
Escuela 4		4		4
Escuela 5	1	6	1	8
Total	12	19	2	33



La Reforma Educativa reconoce y plantea el fortalecimiento de la identidad cultural de los cuatro pueblos que coexiste en Guatemala, como una forma de hacer pertinente a la educación y una estrategia para ir eliminando la discriminación étnica contra las poblaciones indígenas. La estadística que muestra este cuadro, permite identificar la pertinencia étnica de los docentes; sin embargo todavía

existen una minoría de docentes que no saben con certeza su afiliación cultural identitaria. Este último, es resultado de una educación tradicional y descontextualizada de la diversidad cultural guatemalteca.

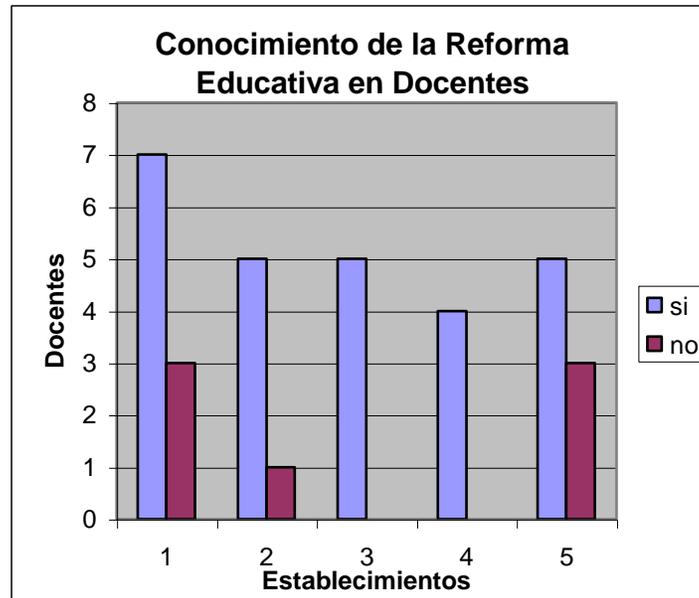
Este cuadro, también informa, la existencia de docentes involucrados en las escuelas normales privadas con un autoreconocimiento identitario que puede ser aprovechado, para desarrollar la interculturalidad y el bilingüismo en el aula que da pie y beneficia la convivencia entre los estudiantes y docentes.

Estos datos recopilados y condensados, deberán permitir al sistema educativo saber de los recursos humanos que cuenta para transformar la educación en Guatemala.

Después de todo lo recopilado, más del 40% son docentes de origen cultural de ascendencia maya kaqchikel, aunque no se acerca al porcentaje de población indígena guatemalteca, calculado en un 60%, este ya es un buen dato para lo que requiere el cambio educativo hacia mayor pertinencia.

3.2.2 Indicador: ¿conoce usted el Diseño de Reforma Educativa publicado en 1998?

Número Escuela	Si	No	Total
Escuela 1	7	3	10
Escuela 2	5	1	6
Escuela 3	5		5
Escuela 4	4		4
Escuela 5	5	3	8
Total	26	7	33

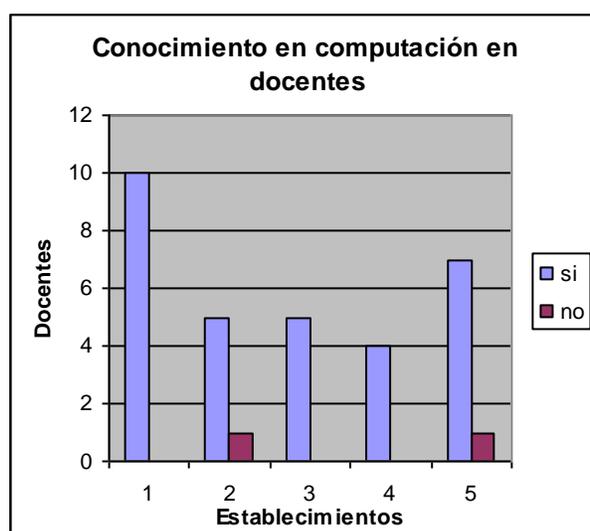


Este cuadro nos presenta que la Reforma Educativa esta siendo manejada por la mayoría de los docentes de las cinco escuelas encuestadas, sin embargo, todavía no es conocida por todos como debe de esperarse. Significa entonces, que el Ministerio de Educación debe redoblar esfuerzos de sensibilización de la Reforma Educativa que se esta tratando de implementar en todo el país, precisamente para propiciar una educación pertinente a la realidad de la población guatemalteca.

El estar informado de la Reforma Educativa, no es indicativo que se esta aplicando en las escuelas normales privadas, ya que esta debe ser más evaluada en el campo pedagógico y administrativo.

3.2.4 INDICADOR: ¿Sabe usar la Computadora?

Número Escuela	Si	No	Total
Escuela 1	10		10
Escuela 2	5	1	6
Escuela 3	5		5
Escuela 4	4		4
Escuela 5	7	1	8
Total	31	2	33



Realmente, son pocos los docentes que no saben hacer uso de la computación, es decir, un buen número de ellos, están actualizados y manejan la tecnología informática. Los datos obtenidos es consecuente con lo que demanda La Reforma Educativa.

A pesar de que no hay una política del Ministerio de Educación en este tema los docentes han tomado la iniciativa de capacitarse en esta tecnología informática, tan indispensable en la educación de nuestro tiempo.

3.2.5 Indicador: ¿Que uso le da a la computadora en el establecimiento los docentes?

Numero Escuela	Numero de Encuestados	Reportes de estad.	Diseñar Material	Planificación	Navegar en internet	No le dan ningún uso	No contesto
Uno	10	1	1	1	1	5	1
Dos	6			3		3	
Tres	5	2		3			
Cuatro	4			3		1	
Cinco	8	3	2	2			1
Total	33	6	3	12	1	9	2

Los docentes que le dan uso a la computadora en cada establecimiento privado, son la mayoría. Aunque no todos lo utilizan para sus variadas actividades, se nota que constituye un instrumento que facilita ventajosamente las tareas en la formación de los maestros. Otra vez, las normales bilingües interculturales son las que se apuntan en hacer uso de este instrumento auxiliar en la educación.

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

RESPECTO A LOS DIRECTORES Y DOCENTES

Pertenencia étnica de los directores y docentes

La Reforma Educativa en proceso se plantea en dirección de la pertinencia cultural o contextual a la realidad guatemalteca, en busca del respeto a la diversidad cultural y la eliminación del racismo en contra de los indígenas de Guatemala. En ese sentido, la información del recurso humano en la educación se hace relevante a la hora de propiciar los cambios necesarios e impostergables en el sistema educativo guatemalteco.

De las cinco escuelas normales privadas encuestadas, 3 de ellas, se encuentran ubicadas en el departamento de Chimaltenango de población mayoritaria de ascendencia maya y dos localizadas en departamentos de población mayoritaria ladina.

Los datos que se obtuvieron con respecto al origen étnico de los directores, en este prevalece con un 60.67% pertenecientes a la comunidad ladina, el restante 30.33% son de ascendencia maya kaqchikel. Estos datos en síntesis general indican que a pesar de que los puestos de director lo continúan ocupando la comunidad ladina, se nota que esta creciendo el involucramiento de profesionales indígenas en las direcciones de las escuelas normales privadas. Esta es una ventaja que en anteriores ocasiones no se presentaba, pero que ahora es vital para desarrollar una educación pertinente e Inter.-multicultural como lo plantea el diseño de la Reforma Educativa.

Similar situación ocurre con los docentes de dichas escuela normales, es decir, la notoriedad de afiliación étnica a la comunidad maya kaqchikel ha crecido contrario

a las experiencias anteriores. Esto permite facilitar la aplicación de los cambios educativos a favor de pertinencia contextual guatemalteca.

En suma, el fortalecimiento de las identidades culturales es favorable a la sociedad, y eso solo es posible a través de una educación con pertinencia cultural y a lo exige el concepto de la pedagogía universal.

Condiciones y conocimiento para el diseño de la Reforma Educativa, de los directores y docentes

El conocimiento sobre la Reforma Educativa en proceso desde los Acuerdos de paz, firmados en 1996, es manejado aproximadamente por el 80% de los 5 directores entrevistados. Aunque un director insiste que no maneja a profundidad el tema, asienta que ha recibido capacitaciones en el mismo; sin embargo, sostiene que no domina a profundidad el diseño de la transformación educativa, porque a según, hay necesidad de profundizar el tema para decir que maneja el diseño de la Reforma Educativa.

Lo que puede haber detrás de esta opinión, es que ha faltado más capacitación en el tema y sensibilización sobre el mismo que implique no solo a las autoridades educativas, docentes sino la sociedad en conjunto colabore para encaminar los cambios que necesita la educación tradicional y pueda responder a una sociedad más incluyente y libre de discriminaciones.

Con los docentes se da la misma situación, en el sentido que hay una minoría que desconoce la Reforma Educativa. Lo grave de la situación es que los encargados de propiciar los cambios de las mentalidades en las aulas, desconozcan los cambios que se pretenden dar en educación desde 1996, contemplados en los Acuerdos de Paz. Esta negación, probablemente se debe a un rechazo de cambiar el status quo de la sociedad guatemalteca, que se asienta sobre las exclusiones sociales y culturales.

Participación en capacitaciones de la Reforma Educativa.

A nivel de directores de las cinco normales privadas encuestadas han recibido capacitaciones. Pero todo indica que no ha sido suficiente y carencias de planes de seguimiento, cuyo resultado sea que no manejan a profundidad el tema. Siendo parte del sistema educativo oficial, se observa que no ha habido constancia en las capacitaciones para la transformación educativa, menos se puede pensar para las normales privadas.

Con los docentes de dichas escuelas normales privadas, asientan mayoritariamente que ha recibido capacitaciones sobre los cambios educativos, pero siempre se identifican algunos maestros que desconocen el diseño del cambio o transformación educativa. Estos datos son perjudiciales para la educación, sin embargo, fuera de las encuestas, la educación que se imparte en dichas normales continúa en el modelo tradicional, es decir, se sigue imponiendo el monolingüismo en castellano y no se observa la aplicación de la interculturalidad.

Uso de la tecnología en las normales privadas.

Para los directores y docentes

A nivel de directores de establecimientos privados para maestros, han recibido capacitación y manejan la tecnología informática para sus planes educativos, el cual debe incidir, para que los docentes y los estudiantes salgan favorecido en la aplicación de la tecnología. La Reforma Educativa, lo plantea como un eje transversal necesario en la mejora de la calidad educativa; no se puede pensar en una transformación de la educación en el país, si no se hace uso de los medios tecnológicos para la educación.

Similar situación ocurre con los docentes de las normales. Se observa un porcentaje favorable que utiliza la computación para los requerimientos no solo metodológicos sino de planificación educativa.

Este esfuerzo de accesarse a la computación ha sido más de iniciativa e interés propios de las normales privadas. Aunque esta innovación de los recursos tecnológicos se observó en las escuelas con modalidad bilingüe intercultural de reciente creación. Especulativamente, a dos años plazo, todo director y docente sabrá utilizar este medio de computación al igual que se usa el lápiz y bolígrafo.

5. CONCLUSIONES

- La combinación étnica de los directores y los docentes, entre ladinos e indígenas, que conforman las cinco escuelas normales privadas investigadas, constituyen un potencial humano para propiciar la Reforma Educativa sustentada en la pertinencia cultural.
- Los directores y docentes de los establecimientos educativos privados en su mayoría están actualizados en los planteamientos de la Reforma Educativa; sin embargo, de cinco escuelas normales, tres de ellas continúan utilizando el pensum de estudios tradicionales y fomentan el monolingüismo.
- No ha habido un plan de seguimiento y sensibilización de parte del Ministerio de Educación, sobre temas de Reforma Educativa, dirigidas a las escuelas normales privadas que de fortaleza a la transformación de la educación.
- Las escuelas normales privadas que fueron sujetos de investigación, un 80 % fueron creadas después de la firma de los acuerdos de Paz, firme y duradera.
- De las cinco escuelas normales del sector privado, dos ya integran el idioma maya dentro de su currículo y una de ellas se da el idioma kaqchikel como un curso adicional, mientras la última el idioma maya esta siendo adaptada como eje transversal en todos los cursos del pensum.
- Dos escuelas normales, ubicadas en el Departamento de Chimaltenango, en el área kaqchikel, muestran interés de desarrollar e innovar la educación, en el sentido de que se empieza a respetar y valorar los idiomas y vestimentas mayas de lugar, que antes era marginada y objeto de subvaloración.
- Entre los directores y los docentes hay una gran mayoría que utiliza la tecnología para planificar, reportes de estudiantes, diseñar materiales, navegar

en Internet y una minoría de docentes lo utilizan como un medio para facilitar el proceso educativo y lograr así mejorar la calidad educativa.

- El interés y manejo de los instrumentos tecnológicos a disponerse a la preparación de los nuevos maestros esta creciendo y se observa inaplazable y urgente esta necesidad.

6. RECOMENDACIONES

- Promover a las normales privadas desde el Estado y la Sociedad a desarrollar y comprometerse con la Reforma Educativa para afianzar y contribuir con el proyecto de nación que requiere el Estado guatemalteco.
- Planificar y ejecutar la actualización de los docentes y directores sobre los contenidos y necesidades de la Reforma Educativa.
- Motivar a la comprensión y la realidad multicultural del país, con el propósito de generar respeto, conocimiento y valoración de las culturas guatemaltecas.
- Insistir en la necesidad de practicar el bilingüismo y la interculturalidad en la educación en correspondencia con la naturaleza del país.
- Valorar el esfuerzo de los centros educativos privados de parte del Ministerio de Educación, sobre el uso de la tecnología de punta para elevar la calidad y el servicio educativo.
- Todos los directores y docentes deben tomar en cuenta que la educación de los estudiantes normalistas debe formar personas comprometidas con el proceso de paz y fieles promotoras y defensoras de los derechos humanos.
- El Ministerio de Educación debe unificar un currículo con pertinencia cultural para todas las escuelas normales, tanto del sector oficial como también el sector privado para que los nuevos maestros tengan la convicción de querer responder a las necesidades propias de cada pueblo.
- El Ministerio de educación debe dar espacios de trabajo a todos los maestros actualizados sobre la realidad sociocultural de Guatemala.

- El proceso de Reforma Educativa guatemalteco abre posibilidades de incorporar al nuevo sistema educativo, la Educación de otros pueblos con sus concepciones educativas, valores, conocimientos, tecnologías, artes, producciones materiales y otros elementos que servirá para el enriquecimiento y la convivencia cultural de los pueblos todo esto para sentar las bases de la construcción de la nación guatemalteca pluricultural, multilingüe y pluriétnico.

- El cambio educativo requiere actualizar la legislación educativa que garantiza la inclusión, implementación y desarrollo de modelos de Educación Bilingüe Intercultural en el sistema educativo, en correspondencia con la pluriculturalidad, multilingüismo y pluriétnico de la realidad guatemalteca.

- El avance de la Reforma Educativa en Guatemala, esta sujeto a la voluntad política de las autoridades del Estado y de la aceptación y colaboración del magisterio nacional, tanto del sector nacional como las escuelas privadas.

- La incorporación de los modelos educativos y valores mayas al sistema educativo, permitirá enfrentar las secuelas de la globalización o mundialización de la economía que busca uniformizar a las culturas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- 1) Aguerro, I. (2000) El nuevo Paradigma de la Educación para el siglo. OEI, Documentos.
- 2) Barrillas E. (2001) La Reforma Educativa de Guatemala, Cuaderno Pedagógicos No. 7 Guatemala: Ministerio de Educación.
- 3) Cardona R. Et al (1999) La Pobreza Indígena la Voz de los Olvidados, Gobernabilidad Intercultural y Políticas Públicas para el Desarrollo de Guatemala. Editoriales Muni-K'at Quetzaltenango.
- 4) Carrillo A. (1971) Evolución Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala. Editorial Diana.
- 5) (Centro de Investigación y Educación Popular [CIEP] 1991) Educación Popular, Métodos y Técnicas No. 2. Guatemala: CIEP
- 6) Cevo J. (2002). Guatemala: Una Reforma Educativa ante la Escuela del Futuro, Guatemala: Ministerio de Educación.
- 7) (Ciencia y Tecnología, Cuadernos Pedagógicos No. 21 Ministerio de Educación [MINEDUC] 2002)
- 8) Comisión Paritaria de Reforma Educativa (1998) Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik jun k'ak'a' Tijon'ik Guatemala: Autor
- 9) (Consejo Nacional de Educación Maya, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural y el Proyecto de Educación Maya Bilingüe Intercultural. [CNEM, DIGEBI, PEMBI-GTZ UNICEF USAID] Lineamientos Curriculares para la Educación Bilingüe Intercultural. Guatemala: Autor)
- 10) Cujcuj C. Et al (1994) Viviendo la Cultura en la Escuela. Guatemala: Ministerio de Educación de la República de Guatemala. SIMAC / UNESCO. Comisión de Educación Intercultural.
- 11) Chiodi, F, et al (1990), La Educación Indígena en America Latina, P.EBI (MEC GTZ)) Abya Yala, Quito, Ecuador y UNESCO /OREAL, Santiago, Chile.
- 12) Cholsamaj, (1997) Maya' Chii', Los Idiomas Mayas de Guatemala, Editorial Guatemala: Editorial CHOLSAMAJ
- 13) Desarrollo Social con Eficiencia Gerencial Colección y Capacitación en Gestión (1999) Planeación estratégica 1. Guatemala. Autor

- 14) Duque V. (1999) Forjando Educación para un Nuevo Milenio, Desafíos educativos en Países multiculturales, Fundación Rigoberta Menchú Tum. Guatemala.
- 15) Echeverría, A. (1988) El congreso pedagógico del "93" Guatemala, CENALTEX.
- 16) Equipo del Programa de Desarrollo Económico y Social de la Mujer Kichin konojel (2002) De mi Pueblo a la Maquila, Crisis de Identidad Maya. Chimaltenango. Autor.
- 17) Fundación Rigoberta Menchú Tum (1999), Forjando Educación para un Nuevo Milenio, Desafíos educativos en países multiculturales, Guatemala. Autor.
- 18) González M. (2001) La Descentralización de la Educación en Guatemala Cuadernos Pedagógicos No. 10, Ministerio de Educación, Guatemala. Autor.
- 19) González, C. (1970), Historia de la Educación en Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala.
- 20) Galvez et. al (1997) Que Sociedad Queremos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO- Programa Guatemala.
- 21) Herrera Peña, G. (1999), Educación Intercultural Bilingüe, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- 22) Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IDIES (1997), Acuerdos de Paz, Guatemala. Editor Universidad Rafael Landívar y el IDIES.
- 23) Ixtamalik, T. (2004) Educación que Construye la Paz. Artículo de Prensa Libre, sección Opinión p. 28.
- 24) Ministerio de Educación de Guatemala (2001) Utzukuxik ri rajawaxik pa tijob'al xuquje' uk'amikub'e'al Gestión Educativa y Asesoría. "Apoyo a la Reforma Educativa" BID 1054/OC-GU. Guatemala: Autor
- 25) Mineduc (2002), Cuadernos Pedagógicos No. 21, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación, Guatemala.
- 26) Ministerio de Educación y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa [2000]
- 27) Najarro A. (2000) Fundamentos de Educación Bilingüe I, II y III (1ª. Edición) Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

- 28) Núñez G. (1998) Patrones de Crianza del Niño maya guatemalteco (área Kaqchikel) Universidad Rafael Landívar - Instituto de Lingüística. Guatemala.
- 29) (Pongamos la Reforma Educativa en Movimiento, Proyecto de Desarrollo Santiago, [PRODESSA])
- 30) Rodon N. (1998) El placer de Leer y Escribir. Proyecto de Educación Maya Bilingüe Intercultural –PEMBI- Convenio Ministerio de Educación / Cooperación Técnica Alemana para el Desarrollo, Agencia GTZ en Guatemala.
- 31) Zapeta et. Al (1997) Realidad Educativa de Guatemala, Iximulew Diciembre.
- 32) Salazar y Telón (1998) Valores Mayas. Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya PROMEM-UNESCO/ Países Bajos, 519/GUA/10 Ministerio de Educación de Guatemala.
- 33) Torres Carrillo A. La Educación Popular y lo Pedagógico, Evolución Reciente y Actuales Búsquedas.

ANEXOS